

 **CÁLIZ** DE LA **PASIÓN**
AÑO JUBILAR 2020 **2021**



BOLETÍN OFICIAL del **ARZOBISPADO DE VALENCIA**

BOLETÍN OFICIAL
ARZOBISPADO DE VALENCIA



ENERO 2021 - Nº. 3456

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO

HOMILÍAS

I

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO

SAN VICENTE MÁRTIR

Santa Iglesia Catedral
Valencia, 22 de enero de 2021

Muy queridos hermanos Obispos, sacerdotes, Diáconos; estimadas y dignas autoridades civiles y académicas; hermandades Vicentinas.

Celebramos esta Eucaristía con verdadero estremecimiento, cercanos al lugar en que fue encarcelado y martirizado nuestro santo Patrón de Valencia, Patrono de la Diócesis, de la Universidad Católica, también de la fundación de colegios Diocesanos que también lleva su nombre.

Damos gracias a Dios por el inmenso Don del Diácono San Vicente que derramó su sangre por Cristo y por amor a los hombres, con fuerza resuena el testimonio de los mártires, de San Vicente MARTIR, por el martirio de nuestro Santo Patrón, modelo Y EJEMPLO a seguir, es signo y prueba diáfano a seguir, prueba de

que Dios es Dios, lo único necesario, que está por encima de todo y lo vale todo, que sólo Él basta, que Él es, en verdad, Amor, fuente inagotable y hontanar de todo amor. El martirio es testimonio valiente y cierto de que Cristo vive, es la vida, reina y nos salva; y que su salvación, su vida y su amor valen más que todo, son el tesoro al que nada se le puede comparar. El martirio es la señal manifiesta e inequívoca de que el Reino de Dios ha irrumpido en nuestra historia, que ahí está la dicha que supera todo, la paz y la verdad de amor que lo llena todo.

Así mismo el martirio entre otras cosas, es signo que nos indica dónde se encuentra la verdad del hombre, su grandeza y su dignidad más alta, su sentido, su realización más auténtica, su libertad más genuina, amplia y plena, y el comportamiento más verdadero y propio del hombre inseparable del amor: por ello, el martirio es exaltación de la perfecta “humanidad” y de la verdadera vida de la persona. El testimonio de los mártires, el martirio, atestigua “la capacidad de verdad del hombre como límite de todo poder y garantía de su semejanza divina. Es precisamente en este sentido en que los mártires son los grandes testigos de la conciencia, de la capacidad concedida al hombre de percibir además del poder, también el deber, y por eso de abrir el camino al verdadero progreso, al verdadero ascenso” (J. Ratzinger).

El martirio vivido por la fe en Jesucristo para la libertad de la conciencia en cuya frontera se detiene todo poder y ese espacio y realidad que anuncia la libertad de la persona que trasciende a todos los sistemas políticos. En el mártir se cumple aquello que dijo Jesús: “Dad a Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar”.

“Por haber asignado estos límites al poder fue crucificado Jesús, que con su testimonio dio testimonio de los límites del poder. El cristianismo no comenzó con un revolucionario, sino con un

mártir. El plus de libertad que debe la humanidad a los mártires es infinitamente mayor que el que le hayan podido aportar los revolucionarios” de la historia. (J. Ratzinger).

No os suena esto a objetivos prioritarios de la sociedad actual en esta misma universidad y los colegios diocesanos. El martirio nos dice que estamos llamados a la vida eterna, a la vida, a estar con Dios que es Amor y permanece para siempre: y que eso es, con mucho, no sólo lo mejor, sino lo que únicamente importa; sin la vida eterna ¿qué sentido tendría la vida? ¿Qué importa la vida sin el amor que permanece eternamente?; el martirio nos indica que no podemos malograr nuestra vida anteponiendo a su logro –que es la plenitud de la vida eterna y el Amor que no acaba– otras cosas u otros intereses. Si esto no enseñamos en la Universidad y en los Colegios, no estamos haciendo casi nada, al menos nada importante en nuestra Universidad y colegios. Si no apuntamos a lo alto, habremos perdido el tiempo. La vida de San Vicente Mártir, testigo de la vida y del amor, estas cosas de la Providencia de Dios. Ayer mismo el Papa Francisco declaraba Venerable al médico pediatra, investigador Jérôme Lejeune que descubrió la disosmia del Síndrome de Down, y eso para curar, para encontrar caminos de curación, sin embargo el mundo prefirió la muerte, prefirió el aborto, prefiere la muerte para estos niños con el síndrome, y sin embargo ayer el Papa Francisco lo declara Venerable. Así pone ante nuestros ojos cual debe ser el camino a seguir: el de la vida y nada más que la vida, la apuesta por el hombre más indefenso e impulsar aquello que esté en manos del hombre para curar y no para eliminar.

La respuesta a esta sociedad tan difícil en la que vivimos, es la que nos señala San Vicente y los mártires: la respuesta es la fe, que el mundo crea y no se separe de Dios así como Dios no se separa del hombre, irrevocablemente unida al hombre, la Encarnación del Verbo unigénito de Dios, está la verdad de Dios y del hombre. La

hora de Dios, en la obra de San Vicente mártir y los demás mártires, la hora gozosa del Evangelio, la hora de renovación interior y moral, la hora de Dios y su reconocimiento y afirmación, la hora de la esperanza que no defrauda, la hora de renovar la vida interior de las comunidades eclesiales, la hora de defender una fuerte y vigorosa y sólida acción evangelizadora, vivir la fe y comunicarla a los demás, es el mejor e inaplazable servicio a los hombres.

En la fiesta de san Vicente mártir nos llegan unas palabras que se condensan en aquella frase de San Juan Pablo II al pisar tierra española, en el aeropuerto dijo: Es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí la fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo. En un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigís el justo respeto de las vuestras.

No tengamos miedo, mantengámonos firmes en la fe, valientes en el testimonio, como San Vicente, como los mártires de todos los tiempos, también los de hoy. No estamos solos ellos están con nosotros, interceden por nosotros, nos alientan. San Vicente mártir, ruega por Valencia, ciudad en la que recibiste la palma y el triunfo del martirio, en la que alcanzaste tu victoria sobre las fuerzas del mal. Aquí en Valencia, fuiste vencedor, sigues siendo vencedor en estos tiempos en los que se quiere derrotar a la fe, esa fe que fue fruto también de la sangre irrigada en esta tierra, sangre que es la victoria de nuestra fe. Por eso pido a Dios en este día y este lugar por intercesión de nuestro Santo Patrón San Vicente mártir, que nos ayude a ser así y nos lo conceda. Que podemos decir con gozo esta sí que es la Universidad y los colegios que Él tiene para los tiempos modernos, esta sí que es la ciudad, Valencia, que Dios nos pide que

seamos para los tiempos actuales inmersos cómo andamos en profunda crisis. Que así sea y Dios nos lo conceda. Amén.

II

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO

TERCER DOMINGO ORDINARIO – CICLO B
DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS

Santa Iglesia Catedral
Valencia, 24 de enero de 2021

Hermanos, hemos escuchado en la primera lectura al profeta Jonás que habla en nombre de Dios a los ninivitas, que vivían inmersos en la perversión conducente a la ruina –¿no estaremos ahora ahí también?– y les pide ante la situación apremiante que se conviertan, QUE VUELVAN A Dios verdadero y único; le hacen caso, se convierten, y no cae la ruina sobre ellos, sobre Nínive la ciudad de la perversión. El apóstol Pablo también habla en nombre de Dios y dice, en la situación de entonces, y ahora también, que el momento es apremiante y que vivamos de manera distinta, en el fondo, confiando únicamente en Dios y no buscando otra cosa que no sea Él. En el Evangelio, Jesús mismo habla y es Palabra de Dios que anuncia que el Reino de Dios está cerca, su salvación, su amor, y nos llama a la conversión. Santiago, Juan, Andrés y Simón Pedro escuchan a Jesús que les llama a seguirle, de inmediato dejan todo, su forma de vivir hasta ahora, y le siguen, y fueron hechos hom-

bres nuevos, pescadores de hombres para anunciar el Evangelio. Ese evangelio que hasta los niños han de anunciar, lo hemos leído en este domingo, que es el día que celebrarnos de manera particular el domingo de la infancia misionera, de la santa infancia como decíamos cuando éramos niños: inculquemos en los niños el sentido misionero, la necesidad de anunciar el Evangelio a los otros, porque ahí está la salvación, el futuro y la verdadera alegría de ser amados de Dios y amar.

Hoy, este domingo, tercer domingo del tiempo ordinario, por iniciativa del Santo Padre, Papa Francisco, es y seguirá siendo en los años sucesivos, un domingo dedicado a la Palabra de Dios, a poner de relieve cuanto es y significa la Palabra de Dios para la vida de la Iglesia y del mundo, (tenemos por eso en este abril, los Evangelios, como resaltándolos en medio del pueblo) a reconocer que la Palabra de Dios está en el centro de la vida de la Iglesia y del mundo, y nos llama a la conversión, a cambiar de vida y seguir la llamada de Dios, que nos ama y quiere nuestra salvación. En este tiempo, tiempo de pandemia, la Palabra de Dios constituye el núcleo sin el cual no se comprende ni la fe ni la vida cristiana ni nada que la exprese, ni siquiera la vida del hombre. La Palabra de Dios es el gran tesoro que Dios nos ha concedido. La palabra de Dios es central para la vida eclesial y la vida de todo hombre. No en balde la Iglesia surge de la Palabra de Dios, es engendrada por ella, no hay fe sin la Palabra de Dios, no hay vida cristiana sin la palabra que sale de la boca de Dios. Aún más, en el centro de todo, fundamento de todo, es la palabra eterna de Dios por la que han sido hechas todas las cosas y que se ha hecho carne y ha habitado entre nosotros, Jesucristo, Evangelio vivo de Dios, presencia del Reino de Dios en medio de los hombres. Él es, en efecto, la única palabra que tiene Dios, por la que ha sido hecho todo, y en la que nos lo ha dicho todo, todo junto, de una vez. En Él, en Cristo, Pala-

bra de Dios, se nos ha revelado y comunicado los secretos de Dios, la intimidad de Dios, e, inseparablemente, la verdad del hombre y la grandeza de nuestra vocación. Jesucristo es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre.

No habrá otra palabra más que ésta. Con toda su presencia, con palabras y obras, signos y milagros, con su muerte y resurrección y con el envío del Espíritu Santo, Espíritu de la verdad, completa toda la Revelación y corrobora con testimonio divino que Dios está con nosotros para liberarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte y resucitarnos para la vida eterna, hacernos hijos de Dios, hacernos otros cristos. Dios que, para llevar a cabo su designio de salvación habló fragmentariamente por medio de los profetas, en el Antiguo Testamento, pero ahora, en los últimos y definitivos tiempos, es decir el Nuevo Testamento, nos ha hablado por medio de su Hijo. Nos habla como amigos. Nunca pasará ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo, y es esta revelación que está contenida y expresada en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia.

De la importancia y lugar de la Palabra de Dios nos hizo caer en la cuenta el Concilio Vaticano II, que dedicó una Constitución Dogmática clave y quicio del Concilio, a la Palabra de Dios y más cercanamente, uno de los Sínodos de los Obispos más relevantes que se han celebrado después del Concilio, estuvo dedicado a reflexionar y profundizar cuanto es la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia y del mundo, y el lugar principal que debe ocupar en ella, en la Iglesia, la Sagrada Escritura, y en todo hombre.

Hermanos hay que familiarizarse con la Palabra de Dios, con la Sagrada Escritura, cuyo centro y culmen tenemos en Jesucristo, Evangelio vivo de Dios, a cuya lectura, meditación y acogida todos los días deberíamos dedicar al menos unos minutos. Este ejercicio

sencillo y diario, al alcance de todos, ayudará a asimilar a nosotros la Sagrada Escritura, como testimonio inspirado de la revelación, que con la Tradición viva de la Iglesia constituye la regla de la fe. Esta misma palabra es la que es celebrada en la sagrada Liturgia y se nos da en la Eucaristía como Pan de vida.

La lectura, contemplación, escucha y meditación de la Sagrada Escritura del “Evangelio de cada día” viene en nuestra ayuda, alienta nuestra esperanza y aviva la conciencia de la expresión manifiesta de la necesidad que tenemos en conocer y profundizar el misterio de la Palabra de Dios, del Evangelio de Jesucristo y que es Él mismo, Dios con nosotros que nos llama a la conversión, a asumir un nuevo estilo de vida y tomar parte en la salvación, en una humanidad nueva. La lectura atenta y diaria del Evangelio de cada día, de la Sagrada Escritura, comporta una riquísima experiencia, en torno al Evangelio, fundada en el Evangelio, en la Palabra de Dios que es Cristo, y que vive de él. Y también avivará y acrecentará el deseo de que todos los fieles crezcan en la conciencia del misterio de Cristo, única Palabra de Dios, único Salvador y mediador entre Dios y los hombres, y que particularmente la Iglesia renovada por la escucha religiosa de la palabra de Dios, del Evangelio único pueda emprender una nueva etapa evangelizadora, anunciando la Buena Noticia del Reino que Dios comunica por su palabra a todos los hombres.

Es preciso que la Sagrada Escritura, que el “Evangelio de cada día”, se difunda especialmente en nuestras familias. Que todos los días no falte el encuentro familiar para leer juntos, meditar y comentar este libro santo, y orar la familia unida sobre el texto del Evangelio, o de la Sagrada Escritura, que aquel día corresponda. Es una sencilla y bellísima experiencia que consolidará más y más a las familias, será luz puesta en las casas que ilumine la vida de cada uno de los que componen la familia, les ayudará a vivir más y mejor la verdad de la familia, a vivir muy unidos entre sí y a fortalecer los

lazos familiares, les auxiliará y fortalecerá en las pruebas, gozos, alegrías y tristezas, los vinculará más honda y realmente con Dios.

Lo que decimos de las familias, podemos decirlo de cada fiel en particular: los consolidará en la fe, será lámpara que guíe sus pasos, los fortalecerá, les dará vida, alegría y esperanza, razones para vivir y para amar. No olvidemos jamás lo que Jesús dice al tentador ante la primera tentación: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”. Y esto tiene especial y singular relevancia en tiempos de pandemia, tan apremiantes, que debían acercarnos más a Dios, a purificarnos, a convertirnos a Él, a seguirle para que el mundo cambie, crea, como Nínive, para que vivamos con un estilo nuevo sin dejarnos atrapar por el momento presente o el modo de vivir que traíamos, acomodado y superficial, y podamos alcanzar y anunciar a todos también hoy, hasta a los niños, el reino de Dios, que es amor, reconciliación, esperanza, vida eterna, caridad. Enseñemos a los niños, ya desde niños que es en la Palabra de Dios, dónde está la vida, el amor, y la alegría, que no sólo son los bienes inmediatos, de los que podemos vivir, sino solo y únicamente de la Palabra de Dios, de la Palabra que sale de la boca de Dios. Ayudémosles a que descubran la importancia de la Palabra de Dios, a que sigan a Cristo y se conviertan en verdaderos apóstoles de los otros niños. Así sea.

CARTA PASTORAL

CARTA DEL SR. ARZOBISPO A TODA LA DIÓCESIS

(25 de enero de 2021)

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, fieles cristianos laicos, queridos todos hermanos y hermanas en el Señor:

La pandemia permanece y hasta parece recrudecerse; andamos un poco o bastante sobrecogidos, cohibidos. Son muchas las razones por las que parece que tenemos miedo, miedo a contagiar, miedo a que nos contagien, es cierto; yo también tengo miedo; pero esta situación, como dijo Jesús, ante la enfermedad de su amigo Lázaro, no es de muerte. Esta hora es para que volvamos a Dios, confiemos en Él, y no tengamos miedo, y se vea la gloria de Dios que es que el hombre viva. “¡No tengáis miedo!”, nos dijo el Papa san Juan Pablo II al iniciar su pontificado, en una situación nada fácil; es la hora de la fe, de avivarla, fortalecerla, darle vigor; es la hora de la esperanza que no defrauda. Ayer mismo, domingo, leía en la portada de un periódico, algo así: “el olvido de Dios en plena pandemia, las iglesias se vacían”. Me produjo mucha tristeza esta noticia de portada, que sin duda, por el contenido del artículo en páginas interiores, no tenía ninguna intención torcida ni perversa, al contrario; pero me dejó triste y con dolor.

No podemos permanecer casi impasibles, resignados y sin es-

peranza. Es la hora de Dios, que no nos deja ni permitirá que nos hundamos en la pandemia. La señal ciertísima es Jesucristo, que se ha hecho hombre y ha asumido nuestra realidad humana, con todos los sufrimientos; y así nos lo anunciaba el Evangelio de ayer, predicando el reino de Dios –Dios con nosotros que nos quiere y trae salvación–, sólo pide conversión, que volvamos, que vayamos a Él y que le escuchemos y le sigamos para anunciar también hoy nosotros esa gran y buena noticia que es: Dios nos quiere, está con nosotros y por nosotros, y nada ni nadie podrá apartarnos de ese amor suyo. Es necesario creer, fortalecer la fe y cambiarán las cosas, como cambiaron en Nínive cuando creyeron en Dios ante el anuncio de Jonás. No es un consuelo ficticio, es una realidad viva y cierta; pero avivemos la fe, que la necesitamos todos.

Me vienen a la memoria aquellas palabras tan sabias de la copatrona de España, santa Teresa de Jesús. “Nada nos turbe ni espante” en estos momentos tan crueles y tan difíciles de adversidades; recordemos que “todo se pasa”, también la pandemia, los fallos, las incapacidades, las contradicciones que padecemos, todo se puede superar, todo se puede vencer; porque “Dios no se muda”, Dios no cambia, permanece siempre, y nos ama siempre, pues es amor y lo vemos en su Hijo venido en carne a nosotros, nos ama siempre, basta que, llenos de confianza y fe, afrontemos los problemas, con serenidad, sin nerviosismos ni precipitaciones, de su mano; sabiendo que “la paciencia todo lo alcanza”. Necesitamos esta paciencia que constantemente vemos en Dios y a la que constantemente nos exhorta su palabra que no falla, y que nos lleva a alcanzar todo; y por esto, siempre, pero sobre todo en estos momentos de turbación, es necesario que se consolide esa paciencia, que no es mera resignación, sino fortaleza, esperanza y confianza porque “quien a Dios tiene nada le falta”, quien tiene a Dios lo tiene todo, y no le falta nada necesario para afrontar las dificultades, lo tiene todo,

todo, esa es la fe que persevera y espera porque en Dios está todo, todo el amor, toda la dicha, que es más fuerte que la muerte; porque “SOLO DIOS BASTA”.

Acudamos también, en esta situación, a la oración de Carlos de Foucauld: *“Padre mío, me pongo en tu manos, haz de mí lo que quieras, lo acepto todo, estoy dispuesto a todo, haz de mí lo que quieras, cualquier cosa que hagas de mí te doy las gracias”*. Esto es lo que a los cristianos, a los creyentes, se nos pide: vivir en Dios y de Dios, y comprobaremos la verdad de lo que dice Teresa de Jesús o Carlos de Foucauld, y afrontaremos la situación con otro aire, con otras fuerzas, porque “todo lo podemos en Aquel que nos conforta”.

¿No es esto lo que rezamos cada día y debemos rezarlo con insistencia, y fe, siguiendo las enseñanzas de Jesús, en el Padre Nuestro, “hágase tu voluntad, sea santificado, reconocido y adorado tu Nombre, y vendrá el reino de Dios, “Dios con nosotros”, también en estos momentos de verdadera angustia humana? Así fue la Virgen, la toda dichosa porque se fío, cumplió la voluntad de Dios y se dejó guiar por Él, y el mismo Jesús dijo “no de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”, “aquí estoy, Señor para hacer tu voluntad”, y venció a la muerte, resucitó.

Y por todo esto, os digo en estos momentos que necesitamos vivir esa fe, acrecentar esa fe, pedir al Señor que aumente nuestra fe; y para ello participar realmente en la Eucaristía, escuchar la Palabra de Dios en ella, tomar parte en la celebración del misterio de la fe, comulgar realmente —comer el Pan de la vida—, no sólo espiritualmente. Orar y adorar al Santísimo, realmente presente en este sacramento de la fe, de la verdad y de la caridad.

Con esto os quiero decir, especialmente a vosotros, queridos hermanos, sacerdotes, que para que esto sea así —y no sólo por TV o

internet, u otros medios de las nuevas redes—, que celebremos presencialmente la Eucaristía, sacramento de nuestra fe, y que tenéis no sólo el permiso, sino el ruego de que cuantas veces sea necesario u oportuno hacerlo lo hagáis, guiados de la prudencia, aunque participen numéricamente pocos fieles, y aunque estéis solos o casi solos, siempre guardando las medidas de prudencia y responsabilidad necesarias. La fe no puede mantenerse sin la Eucaristía. Los cristianos de hoy, como los cristianos y mártires de los primeros siglos, no podemos vivir sin la Eucaristía. También os pido que tengáis las iglesias abiertas todo el día, con el Señor, el Santísimo, expuesto para que los fieles puedan estar con el Señor, orando y adorándolo y vosotros mismos también. No lo dudéis: el pueblo fiel necesita la Eucaristía, como nos muestra Dios mismo en tantos testimonios a lo largo de la historia en momentos difíciles y en pruebas, como hoy sucede.

Hagamos todo lo posible por mantener, acrecentar y avivar la fe que está al alcance de todas las manos. Que se ore en familia, en esa pequeña iglesia doméstica que es cada familia; que se lea la Sagrada Escritura y el Evangelio de cada día, juntos en familia, que se comente y se ore en ella a raíz de la lectura de la palabra de Dios; y que se dé en la familia la catequesis o enseñanza de la fe a los pequeños o jóvenes. Sin ningún pudor, ni temor y sin ninguna vergüenza, con libertad, con ánimo, con fe, en definitiva.

Que los sacerdotes en las parroquias y la Delegación diocesana de catequesis ofrezcan a los padres o abuelos materiales de catequesis, sencillos, enjundiosos, sustanciales, nada complicados, pero hay que enseñar la fe, desde la fe: cuando se entrega la fe, la fe se fortalece. No olvidemos las palabras de Pablo a Timoteo: “proclama la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, reprocha, exhorta, con toda paciencia y deseo de instruir”. Vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes, mis imprescindibles colaboradores

en el ministerio pastoral, sé que lo estáis haciendo con muchos sacrificios y generosidad, y os lo agradezco infinito, ¿qué sería de mí sin vosotros? Pero con esa sabiduría vuestra y buen hacer vuestro insistid en estas cosas, con fe, con creatividad, libertad, valentía, sin bajar la guardia, con toda prudencia y sentido de responsabilidad. Y para que esto sea posible, insistamos todos, yo el primero, en la oración personal de donde brotará todo el ánimo que necesitamos para alentar y para animar a los demás en este combate duro de la fe en estos momentos, en los que Dios no nos olvida y nosotros no podemos olvidarlo ni dejar ninguna brecha por la que se pueda deslizar el mal.

Os he dirigido esta carta como padre y pastor a todos, a todos os lo digo, pero sobre todo a mis queridos hermanos y amigos sacerdotes en esta hora de Dios para que Dios sea reconocido, amado, y viendo nuestras obras todos alaben a Dios. ¡Muchísimas, muchísimas gracias!, que Dios os bendiga.

Un abrazo,

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

CARTAS

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«A TODA LA DIÓCESIS AL COMENZAR 2021»

Publicada en Paraula el 10 de enero
(1 de enero de 2021)

Queridos hermanos y hermanas en el Señor.

Os escribo esta carta para comunicaros, en primer lugar, algo que todos aguardábamos hace ya un tiempo. En la fiesta de Pentecostés de este año, en el mes de mayo, los días 22 y 23, sábado y domingo, D.m., finalizará el Sínodo diocesano que se convocó para renovar, revitalizar nuestra Iglesia diocesana y sus comunidades y fortalecer en cuantos la formamos: –sacerdotes, diáconos, personas consagradas, fieles cristianos laicos– el espíritu y capacidad evangelizadora y llevar a cabo una nueva evangelización, tan apremiante y urgente, en estos momentos, nada fáciles de la pandemia del Covid-19 y de sus consecuencias críticas.

El día 14 de este mes de enero se reunirá la Comisión Central, coordinadora de los trabajos sinodales, y nos indicará qué hemos de hacer en la fase inmediata de preparación a la asamblea sinodal final, en Pentecostés, para ser la Iglesia en salida que peregrina en

Valencia. El Sínodo nunca se suspendió, sino que debido a circunstancias se aplazó, y ahora, gracias a Dios, llegamos al final. Rogad para que así sea.

Quiero comunicaros en segundo lugar, además, como anticipo de alguna manera, de las conclusiones sinodales, sin solaparnos, que pondremos en marcha las conclusiones del Congreso Nacional de los laicos, del pasado año, como se aprobó en la última reunión de la Asamblea de la Conferencia Episcopal Española, preparando y preparándonos para una reunión diocesana de laicos que tendrá muy en cuenta el Año Especial convocado por el Papa Francisco en el Vº aniversario de la publicación de su Exhortación apostólica “Amoris Laetitia” sobre la familia, tema tan vital para todos, tan prioritario y nuclear especialmente para los laicos en diferentes edades y situaciones y de sus compromisos apostólicos. Así unimos dos cosas: el Congreso para los laicos conforme a lo dispuesto por la Conferencia Episcopal y la convocatoria del Papa. Ya están trabajando en ello, según mis noticias, coordinadamente las Delegaciones de Laicos, de Familia, de Jóvenes e Infancia, la de Catequesis y la de Educación, la Vicaría judicial en su atención a los matrimonios y familias, el Pontificio Instituto teológico San Juan Pablo II para el estudio del matrimonio y de la familia, y nos dirán en breve qué y cómo tenemos que actuar, sin solaparse con otras acciones diocesanas y sin que suponga una sobrecarga para nadie, dejando clara la centralidad del Sínodo diocesano. Se tiene claro que no debe haber sobrecarga para nadie ni que haya confusión ni impedimentos entre sí de diferentes acciones y responsabilidades.

En tercer lugar, tal y como estaba previsto, continuaremos con lo programado para el Año Santo Jubilar del Santo Cáliz de la Pasión, y secundaremos el Año Jubilar de San José, que habrá de concretarse un poco más, conforme a las directrices del Santo Padre, el Papa Francisco.

Continuaremos, por supuesto, sin interrupción, con la elaboración y puesta en práctica del Plan-Proyecto diocesano de catequesis, y de iniciación cristiana, y de evangelización primera, y con la potenciación de la pastoral educativa, sobre todo de los Colegios diocesanos. Seguiremos profundizando en la renovación litúrgica impulsada por el Vaticano II y conforme a su espíritu. Continuaremos y potenciaremos los trabajos y tareas de la Comisión Diocesana por el Empleo y por la lucha por el trabajo digno y estable; seguirá Cáritas Diocesana con la ingente y magnífica labor que están desempeñando tanto Cáritas Diocesana como las cáritas parroquiales, y llevaremos a cabo cuanto haya que hacer en y con la Fundación Diocesana recién creada “Pauperibus”, en favor de los pobres y contra la pobreza; no cabe duda de que entre las necesidades más urgentes que hay que atender es proporcionar alimentos, ayudar en el tema de medicinas, de alquileres, de la luz, favorecer a los sin techo y a los emigrantes, a las mujeres maltratadas de tantas maneras, etc...

Se llevarán a cabo las obras, por vía de urgencia, en la residencia destinada a personas mayores con hijos con discapacidades varias y la fundación ASPADIS, así como las urgentes obras en la Casa Sacerdotal, en la residencia para sacerdotes mayores en Valencia en el antiguo convento de Carmelitas Descalzas “Corpus Christi”; no podemos olvidar las obras necesarias y urgentes de restauración y rehabilitación en el edificio de la calle Trinitarios, 3, que se van a realizar por la Universidad Católica y que con tanta generosidad está teniendo un ejemplar comportamiento con la diócesis.

Mucho trabajo, sí, pero apasionante y esperanzador. Con la ayuda de Dios, de la Virgen María y de San José, con fe, esperanza y amor, mucho amor y oración, lo llevaremos adelante entre todos. Iremos aclarando todo poco a poco, paso a paso.

Un abrazo, “coraggio”, “amunt i avant”. Mi oración y bendición. Vuestro obispo que os quiere.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«AÑO NUEVO 2021»

(10 de enero de 2021)

Año nuevo: “paz y bien a todos”, como dice el bello saludo franciscano. Es lo mejor que podemos desear en un año que comienza. Que este año nos depare encontrar respuestas claras, precisas y posibles a la difícil situación que atraviesa el mundo de hoy por la pandemia del Covid 19, pero no sólo por ella. Que en él se nos conceda la luz iluminadora para afrontar con esperanza, fe y confianza, los principales y gravísimos problemas que nos aquejan: la salud, la probabilidad de nuevos contagios, el paro y la destrucción de puestos de trabajo, sobre todo de los jóvenes, la crisis económica y el cierre de muchas empresas, cuyos efectos terribles se sienten principalmente en las familias; ahí está, la crisis social y política que afecta seriamente a España a la sensibilidad social, la quiebra moral, la familia y su verdad, a la defensa de la vida, la cuestión

candente de la unidad, de la enseñanza y la educación.... Que este año nuevo nos ayude a encontrar entre todos, en definitiva, la paz y la concordia, siempre en riesgo de no ser alcanzada e incluso de destruirla. Estos problemas y otros muchos requieren un mundo nuevo, un año verdaderamente nuevo, una humanidad nueva hecha de hombres y mujeres nuevos, todos por el bien común; ese “bien común”, que pasa por el bien de la persona y de las personas, al que tanto llama la Iglesia y que tan ausente está del discurso ordinario o del discurso político por lo general.

Necesitaríamos una radiografía, un diagnóstico más claro de lo que nos está pasando en el mundo, y en España en particular. Necesitamos encontrar y dibujar un cuadro lúcido y verdadero, realista y bien trazado, que refleje exactamente lo más sobresaliente y determinante de lo que nos está aconteciendo, con sus causas incluso. Parece que todo sea pandemia, aunque sea lo que más nos preocupa y urge; pero es mucho más que esto, aunque sea tan absorbente, grave y amplio. Cuando se tiene un buen diagnóstico, cuando se traza un buen dibujo de lo que sucede, podremos aportar soluciones acertadas. Cuando era estudiante de bachillerato nos decía quién nos enseñaba matemáticas: “problema bien planteado, problema resuelto”. Y era verdad. Me temo que no estamos planteando bien los problemas y por eso no los resolvemos sino que tal vez los agravamos.

Y así podríamos ofrecer respuestas muy básicas, fundamentalísimas, a una situación de hecho, de todos conocida y padecida, respuestas que muestren un ojo clínico clarividente, avizor, que mire en profundidad –no sólo con encuestas–, el ojo que mira con una mirada total y no parcial, no parcializada ni parcializadora, fragmentadora, propia para una sala de autopsias. Y con esa mirada, que es la de la fe y la razón unidas, ofrecer la terapia fundamental para la hondura del mal presente que mina la sociedad y amenaza

también la paz, que es lo mismo que decir que amenaza el bien común y, consiguientemente, el bien del hombre, de todo hombre, especialmente del más débil y desamparado.

Hay que ofrecer respuestas sustanciales, precisas y directas. Abordar los temas claves y emblemáticos de manera accesible a todos, esos temas que a veces no se quieren abordar y que son en el fondo culturales, porque reclaman y requieren cambios muy profundos en los comportamientos y en la mentalidad de las gentes individualmente y de la sociedad en su conjunto; cambios que atañen al corazón y a los criterios de juicio y pensamiento de las personas y de las estructuras, en las que siempre hay personas, cambios que conciernen a los que rigen los pueblos, y a los que con ellos forman esos pueblos. A quien más atañe y exige seguramente lo que acabo de decir es a los cristianos, a la Iglesia misma que se ve interpelada en su ser más propio y solidario de los gozos y esperanza, sufrimientos y tristezas de los hombres de nuestro tiempo, precisamente por su fe en Jesucristo, por su unión con Él que se hizo hombre Y comparte la suerte de los hombres, también su cruz, y se identifica con los vulnerables o necesitados, como señala el capítulo 25 de san Mateo. Y la Iglesia, es verdad, sobre todo con su doctrina social, viene ofreciendo esto, es decir las respuestas sustanciales que necesitamos: recordemos y sopesemos a este respecto el Magisterio social de la Iglesia para confirmar lo que digo.

Haríamos muy bien en leer detenidamente, meditar, asimilar, difundir y aplicar el contenido de esta Doctrina social, por ejemplo, de los últimos Papas –Francisco, Benedicto XVI, Juan Pablo II, Pablo VI, Juan XXIII o Pío XII– y del Concilio Vaticano II, que no se va por las ramas ni ofrece respuestas etéreas ni para salir del paso, sino que va a la raíz y a lo sustancial. Incumbe a todos: a los hombres de la política y de la economía y de la cultura, de las empresas, del mundo laboral y de los sindicatos, y de los políticos,

a la familia y los educadores, a los hombres de la Universidad, la ciencia y la investigación, a los intelectuales y a los hombres del pensamiento, a los profesionales de los medios de comunicación y los que dirigen o dominan esos medios, a los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los cristianos comprometidos y a los cristianos de a pie, a los adultos, a los jóvenes y aun a los niños. Todos haremos muy bien en conocer este Mensaje social de la Iglesia, que se nos ofrece a todos, sin excepción, para que todos juntos y animados por la buena voluntad y la gracia de construir la paz en el mundo o de reconstruirla si está dañada o corre peligro –siempre estará en riesgo por la condición humana que se encuentra dañada, aunque no destruida–, impulsemos un cambio, una renovación, una conversión en nuestro mundo, imposible sin la conversión de las personas.

Este Mensaje social, estimo con toda honradez y verdad, es una excelente ayuda para hacer un examen de conciencia o discernimiento lúcido al comenzar un año nuevo, un examen de conciencia que concierna a todos. Es una estimulante ayuda para abrir caminos de futuro y con futuro, es una respuesta bellísima y consoladora que bien merece la pena acoger y secundar. Si me pusiera a escribir expresando lo que desearía para todos en el 2021, lo que pediría al Señor –y a los Reyes Magos, cuya fiesta se aproxima– no encontraría nada que lo expresase mejor que esta enseñanza social de la Iglesia tan rica y abundante, que, en el fondo, es el mandato del amor y de la justicia y una glosa del Evangelio de las bienaventuranzas: “Bienaventurados los que trabajan por la paz”, que piden de todos nosotros, confianza en Dios y esperanza.

La esperanza siempre es activa y movilizadora de energía nuevas. Una vez más, tengo que decir, con Pedro, que no tengo, no tenemos los cristianos, otra palabra ni otra riqueza, ni otra respuesta o “solución” que ofrecer que ésta: Jesucristo. “No tengo oro ni plata”,

ni remedios técnicos, pero lo que tengo ofrezco y entrego eso doy y damos: “En nombre de Jesucristo, levantémonos, caminemos, vayamos adelante, sin retirarnos, sigámosle, prosigamos el camino con la mirada puesta en Él, con los oídos atentos a su palabra y el ánimo dispuesto a acogerla, con corazón y la mente unidos a su Persona, identificados con la manera de actuar de Él que nos guía con su “estrella”, con su luz que ilumina el camino que Él mismo recorrió entre nosotros, el de las bienaventuranzas, el de la felicidad que nadie puede arrebatarnos, y que, entre otras cosas se alcanza cuando se sigue la senda de los que son proclamados dichosos porque trabajan por la paz. Esto no evasión ni escapismo, esto es realismo sano. Probemos a seguir ese camino y veremos alumbrar un mundo nuevo en medio de tanto temor y miedo que nos atenaza y resigna. Ese es el Mensaje del Papa que tan amplios horizontes abre e ilumina. Ahora basta con invitar a su lectura e interiorización oportuna de su Mensaje para el Día o Jornada de la Paz, del primero de año.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia



CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«AÑO JUBILAR DE LA FAMILIA, A LOS CINCO AÑOS DE “AMORIS
LAETITIA”»

(17 de enero de 2021)

Hace cinco años el Papa Francisco dio a conocer “Amoris laetitia”. Estamos ante una Exhortación Apostólica del Papa que recogía las reflexiones, experiencia, gran riqueza de lo aportado por los dos últimos Sínodos de los Obispos, que versaron sobre la Familia, y que han sido ocasión de tantos comentarios en los diferentes foros y medios de comunicación social de todo el mundo y en la opinión pública mundial y eclesial. No es un tema que deja indiferentes y no es para menos dado que la realidad de la familia es realidad de máxima y primerísima importancia para el hombre y la sociedad, la institución más universal, o mejor, la que es verdaderamente universal y está en todos los pueblos y culturas, en todas las religiones y credos, porque es lo más profundamente humano, y es lo más apreciado y querido por todos.

El título de la Exhortación ya nos da idea de cuál es el enfoque que le da este Papa: muy suyo, “alegría y amor”. La familia es eso: gozo, alegría de ser comunidad originada en el amor, obra del amor, edificación del amor de cuantos la forman, portadora del amor que construye el gran proyecto, gozoso y esperanzador, que Dios ha encomendado al hombre: hacer de todos una unidad establecida por el amor donde reine el amor.

Se trata de una Exhortación que recoge fielmente la gran Tradi-

ción y Magisterio de la Iglesia sobre la familia, basada en el amor, fiel y para siempre, de esposo y esposa, que se prolonga en la generación, mantenimiento, educación de los hijos, base de toda relación personal e interpersonal y de toda convivencia. No hay por eso aportaciones nuevas a la doctrina de siempre: hay un enfoque muy pastoral, de misericordia y verdad ensambladas sobre esa doctrina de siempre.

Pero tiene una gran particularidad, el realismo con que se aborda en esta Encíclica el tema de la familia. Se tienen en cuenta las múltiples y variadas situaciones de las familias, los gozos y esperanzas, los sufrimientos y penas, las dificultades y las alegrías de las familias actuales; toca el tema muy pegado a la realidad, con pocas concesiones a teorías, abstracciones o idealismos. Baja a la arena, y como se dice vulgarmente, se compromete, se “moja”. Se moja también con las heridas que hieren actualmente a las familias. No escamotea esas heridas.

Está escrita con un grandísimo amor a la familia y a las familias, con las que comparte sus sufrimientos, sus trabajos, sus alegrías, sus logros, sus problemas, sus esperanzas. Las asume y las hace suyas. Las comprende. Está escrita con gran comprensión y compasión, con misericordia, rasgo característico del Papa Francisco.

Es una Exhortación que, con ese realismo propio, no es en absoluto pesimista; tampoco es optimista. Es, sencillamente, esperanzado y esperanzador. Un texto para la esperanza: no puede ser de otra manera cuando todo arranca de la alegría del amor y se mueve en ese horizonte. Un texto que invito, a los cinco años de su publicación, a leerlo de nuevo y asimilarlo limpiamente, a releerlo con calma y sosiego, con atención y apertura –tómense el tiempo que necesiten, ganarán mucho con su lectura–, y verán que ahí, en la

familia, en la familia nueva y renovada por la alegría del amor se abre el camino de futuro para la humanidad que tanto lo necesita: la necesitamos todos, adultos y jóvenes, niños y ancianos, sociedad e Iglesia, todos, porque en ello nos va la vida y el futuro, porque es un don de Dios, de Dios que es amor y ha puesto ese amor en el corazón del hombre y de la mujer, de los padres y de los hijos, de los abuelos y de los tíos que formamos esos millones de familias a lo largo de la historia y de todos los pueblos que constituyen la urdimbre de la humanidad. Se han hecho muchas cosas desde su publicación y son muchas más las que nos quedan por llevar a cabo. Por esto agradecemos al Papa Francisco con la convocatoria de un Año jubilar sobre la familia el que nos haya dado esta oportunidad de profundizar en la realidad, en el “evangelio” de la familia, tan fundamental para el presente y futuro del hombre y de la sociedad.

Relean, profundicen y difundan, a los cinco años de su publicación, esta Exhortación en su integridad, no parcialmente, sino como venimos haciendo desde el principio en nuestra diócesis, desde su publicación, evitando polémicas o críticas estériles. Reléanla, difúndanla, aplíquenla y pónganla en práctica con el mismo espíritu y talante con el que ha sido escrita: con amor a la familia y gozo por ella, con solidaridad para con las familias, en particular las que lo pasan mal o por trances difíciles, con agradecimiento a la familia, y con la responsabilidad ante la familia y por ella. Y también con el discernimiento que tantas veces en este texto el Papa recomienda y hace suyo.

La Iglesia, por su parte, se ve confirmada en su fe y en la verdad de la familia, confortada plenamente por sus enseñanzas, y con la alta y gozosa responsabilidad pastoral sobre las familias y en difundir la buena noticia, el Evangelio de la Familia, que lo hará en las formas más convenientes y con los mejores medios a su alcance, por medio de aquellas realidades –personas e instituciones– de la

diócesis. En nuestra Diócesis de Valencia pondremos todo nuestro empeño y entusiasmo renovado en su difusión y aplicación, pondremos en marcha cuantos medios e instrumentos se requieran, sin escatimar lo necesario para que se conozca, se asuma y se aplique cada vez más y mejor; lo haremos con la Delegación Diocesana de Familia, el Instituto Juan Pablo II de la Familia en la Universidad Católica, la Vicaría Judicial sobre matrimonios, las parroquias, los movimientos familiares, los Centros de orientación Familiar, la catequesis y la educación, los colegios... y, por supuesto, las familias mismas tratarán de asimilar su rico contenido y sus ricas sugerencias y tratarán de impulsar con renovado vigor la tarea pastoral con las Familias. Se merece todos los esfuerzos y trabajos, porque la enseñanza del Papa, en este como en otros puntos, es espléndida, reconfortante, renovadora y esperanzadora. Del futuro de la familia depende el futuro de la humanidad, la renovación de la humanidad, el surgimiento vigoroso de una humanidad nueva y renovada, una nueva civilización del amor en la que reinen el amor, la convivencia, la solidaridad y la paz. Proteger la familia y la vida es avanzar por el verdadero progreso y hacia el futuro lleno de novedad y esperanza. Es lo que nos ofrece el Papa Francisco con tanta ternura, justicia, verdad, razón, esperanza, fe y amor, amor de padre que se vuelca sobre los hijos, la gran familia que formamos todos, hijos del Padre de los cielos, que nos hace hermanos, miembros de su gran familia de hijos que somos con alegría de verdad, la del amor. Perseveremos en el amor en la familia, de la familia y por la familia. Oremos y trabajemos por ella.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

IV

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«NOS APREMIA, PERSONAL Y SOCIALMENTE, CREER EN DIOS, HOY»

(24 de enero de 2021)

Hace unos días me hacían una entrevista y me preguntaban sobre cuál era, a mi entender, el problema o cuestión principal, hoy, ante todo lo que está cayendo. Y le respondía con el título de este artículo. El problema central del momento que atravesamos es el de la fe, creer o no creer. Y esta respuesta no es ni álibi ni una alienación; sino lo más realista, comprometido y comprometedor que puedo responder. Es la cuestión principal que apremia del año que pasó: a) con la crisis sanitaria tan grande que estamos sufriendo por la pandemia ¿y la incapacidad manifiesta y culpable para hacerle frente por parte del Gobierno? tal vez, pero también de la sociedad por su insuficiente responsabilidad para cerrar puertas a contagios posibles; b) con la crisis social y económica tan brutal en la que nos hallamos inmersos, ¿agravada por la insensibilidad social palpable por parte del Gobierno y por sus visibles carencias para aplicar soluciones económicas, sociales y humanas, adecuadas ante ella?, tal vez; c) con la crisis cultural tan honda que nos corroe, ¿con culpabilidad evidente del Gobierno? tal vez, que se equivoca por completo, por ejemplo en educación y en medidas culturales que difunden la mentira, la falta de la verdad, el relativismo moral y gnoseológico, el ataque a la vida y la familia y la difusión de una cultura de muerte y del odio, o de ideologías perniciosas, y en la crisis cultural habría que sumar o añadir la responsabilidad o irresponsabilidad de medios de comunicación social y otros factores; d)

con la crisis política que nos domina, ¿originada por el Gobierno actual?, tal vez, porque en su gobierno o desgobierno piensa en sí para sí y sus intereses particulares y partidistas-ideológicos y está socavando la democracia, sus cimientos y la libertad, con máximo riesgo político de futuro para una paz estable, y sustituyéndola por un sistema autocrático, dogmático, desconcertado y desconcertador, de máximo riesgo, y destruyendo la sociedad de la concordia y de la convivencia; y e) con una honda crisis espiritual, que se suma a las anteriores, a la que ni la Iglesia Católica, ni las confesiones cristianas o las tradiciones religiosas le estamos dando respuestas pertinentes, y es la crisis, sin embargo, más honda y subyacente, en buena medida, a las anteriores; porque el problema principal que hoy aqueja a la humanidad entera, por supuesto a España, sigue siendo el olvido práctico de Dios, la negación de Dios, vivir de espaldas a Dios, vivir como si no existiera; esto es lo más grave, con mucho, que nos está sucediendo ahora; además, el sentido laicista que domina favorece dicho olvido de Dios. Sin embargo, Dios es el único asunto central y definitivo para el hombre y para la sociedad. Por eso, ya el Papa San Pablo VI, con Henri de Lubac, definió el ateísmo como el drama y el problema más grave de nuestro tiempo. Sin duda alguna, lo es.

El silencio de Dios o el abandono de Dios es, con mucho, el acontecimiento fundamental de estos tiempos de indigencia en Occidente. No hay otro que pueda compararsele en radicalidad y en lo vasto de sus consecuencias deshumanizadoras. Ni siquiera la pérdida del sentido moral, porque conlleva la destrucción del hombre. Por todas partes y en muchas realidades de hoy Dios es el gran ausente, en apariencia, aunque su presencia sea muy manifiesta y anhelada por el corazón del hombre, pues se vive también hoy, como diría san Pablo, una expectación por el alumbramiento de una humanidad nueva. Recuerdo que el Papa San Juan Pablo II

en el transcurso de su penúltimo viaje a España, concretamente en Huelva dijo: “el hombre puede excluir a Dios del ámbito de su vida. Pero esto no ocurre sin gravísimas consecuencias para el hombre mismo y para su dignidad como persona, para la asunción de aquellos valores morales que son base y fundamento de la convivencia humana, para todas las esferas de la vida”.

El olvido de Dios, en efecto, quiebra interiormente el verdadero sentido del hombre, altera en su raíz la interpretación de la vida humana y debilita y deforma valores éticos. Una sociedad sin fe es más pobre y angosta, menos humana. Un mundo sin abertura a Dios carece de aquella holgura que necesitamos los hombres para superar nuestra menesterosidad y dar lo mejor de nosotros y darlo a los demás, singularmente a los descartados, heridos y pobres de hoy. Un hombre sin Dios se priva de aquella realidad última que funda su dignidad, y de aquel amor primigenio e infinito que es la raíz de su libertad y de su amor, o de su libertad para amar. Por esto mismo, en medio del silencio tan denso de Dios, mi ministerio y proyecto personal y eclesial como Obispo, ahora en Valencia, en España, o donde esté, no quiero que sea otro que principalmente hacer resonar públicamente, a tiempo y a destiempo, explícitamente o implícitamente el Nombre de Dios, revelado en Jesucristo: hablar de Dios en todo, y con todos los medios a mi alcance; no quiero ni tengo otro referente que la palabra de y sobre Dios, hablar de Dios, como el sólo y único necesario, fundamento, horizonte, y meta de todo lo creado, pedir que volvamos a Él, exhortar a que centremos toda nuestra vida en Él, porque en Él está la dicha y la salvación. Como, ya he comentado otras veces, me decía en una ocasión en Jerusalén el gran hombre de Estado y gran judío creyente, Simón Péres, un verdadero hijo de Abrahán: “los que creemos en Dios, judíos y cristianos, tenemos la gran responsabilidad de decirle y anunciarle a todo el mundo que sin Dios no podemos afirmar la

gran dignidad del ser humano, ni derechos humanos universales y fundamentales, no habrá concordia, ni convivencia pacífica, no habrá paz ni será posible la paz”. Sí, esa es la responsabilidad que me apremia, y ¡ay de mí si no la cumplo!, cumplirla con la palabra y las obras de caridad y orando insistentemente y adorando a Dios.

Al finalizar un año y comenzar otro nuevo, todavía en su inicio, pido a Dios me dé fuerzas para no cesar ni cansarme en este anuncio y que me conceda sabiduría y experiencia suya para no hablar de Él, revelado en su Hijo Jesucristo, con palabras gastadas, huecas, sino con palabras vivas, eficaces y verdaderas. No se trata, por supuesto, de estar pensando en sacralizar el mundo, o de volver o desear que vuelvan tiempos medievales. No se trata de eso. Sino sólo quiero proclamar una vez más, por enésima vez, que sin Dios, nuestro mundo, nuestra sociedad, nuestra vieja Europa, España, van a la deriva, camino de su destrucción: cosa que Dios no consentirá ni quiere, porque quiere nuestro bien y nos ama, como comprobamos los días atrás de Navidad y Epifanía.

La solución o respuesta a lo que está sucediendo de caos y desorden, de miedo e incertidumbre de futuro, de quiebra de humanidad, con todos mis respetos a quienes no acepten lo que digo, es que el mundo crea, porque, quede muy claro, que ni las soluciones técnicas o la ciencia salvará el mundo. La hora presente considero, con la Iglesia, debe ser la hora del anuncio gozoso de Dios, del Evangelio, la hora del renacimiento moral y espiritual, la hora de Dios –de su reconocimiento y afirmación– la hora de la esperanza que no defrauda, la hora de renovar la vida interior de las comunidades eclesiales y humanas, como la familia, la escuela..., de emprender o proseguir una fuerte y vigorosa, sólida y audaz, acción evangelizadora. Evangelizar con la palabra y con obras de la caridad que viene de Dios, sirviendo por encima de otras cosas al hombre, necesitado de tantas cosas como nos descubre la pandemia

En todo esto está mi proyecto, no tengo otro ni puedo pensar en otro. Que Dios me ayude porque sé que sin Él, sin la oración nada soy ni nada puedo hacer rodeado de tantas crisis.

Vivir la fe y comunicarla a los demás es nuestro mejor y más inaplazable servicio, el de los cristianos, a los hombres. Ello, en modo alguno, significa encaminarse a una sociedad alienada o sacralizada, de pensamiento único, a un neoconfesionalismo, ni resucitar ningún tipo de “cristiandad”, ni revivir ningún “sueño de Compostela”, como diría el historiador francés Delumeau. Y menos aún de imponer ninguna ideología que esclavice, en primer lugar, porque no se trata de ninguna ideología el creer, y, además, porque creer es un acto libre, el más libre, que no se puede imponer a nadie, y porque la verdad de Dios nos hace libres, y se propone, no se impone.

No se trata de emprender una cruzada ni de dirigirse a una nueva época de conquista. De lo que se trata sencillamente es de creer: creer en Dios que salva y libera y nos hace hermanos, vivir en verdadera fraternidad; creer en Jesucristo, en quien se nos ha revelado la verdad de Dios y del hombre y nos ha manifestado la grandeza y dignidad de nuestra vocación, de ser hombres, hombres salvados y libres; se trata de creer en Jesucristo, volver a Jesucristo, que tiene palabras de vida eterna, que es camino, verdad y vida para los hombres, que es luz para todos los pueblos, que es esperanza y salvación para todos, singularmente los más pobres y necesita actos, los excluidos y descartados. Se trata de abrir las puertas a Cristo sin ningún miedo. Se trata de abrir a su fuerza salvadora las fronteras de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los vastos campos de la cultura, de la civilización, del desarrollo. Y esto porque Cristo sabe lo que hay dentro del hombre. Sólo Él lo sabe.

Personalmente, confieso con toda sinceridad y creo, plenamen-

te convencido y con toda verdad, con la Iglesia y dentro de ella y por puro don y gracia divina, en Jesucristo como el Salvador de los hombres. Por esto afirmo con toda sencillez y gozo y se lo ofrezco a los demás que no podemos excluirlo de la historia de los hombres; excluirlo significaría ir en contra del mismo hombre como sucede hoy. La Iglesia no tiene otra riqueza ni otra fuerza que Cristo; no posee ninguna otra palabra que Cristo: pero ésta ni la podemos olvidar, ni la queremos silenciar, ni la dejaremos morir. Anunciar a Cristo, testificar a Cristo, es nuestro mejor y mayor servicio a los hombres. Anunciar a Cristo, ser testigos del Dios vivo, no es sacralizar ni dominar el mundo: es servirle y darle a Aquel que hace nuevas todas las cosas, que ha vencido a la muerte, que trae la buena noticia a los pobres y que nos hace libres. Se trata, en suma, de ser coherentes hoy con la fe y la experiencia de Jesucristo que es paz y esperanza para todos. El Papa San Juan Pablo II, en la consagración de la Catedral de la Virgen de la Almudena de Madrid, nos lo dijo claramente “salid a la calle, vivid vuestra fe con alegría, aportad a los hombres la salvación de Cristo que debe penetrar en la familia, en la escuela, en la cultura, en la vida política”. “Salid, una Iglesia en salida”, nos está diciendo constantemente el Papa Francisco (en esa órbita se entiende y se sitúa, por ejemplo, mi decisión por participar en la campaña de defensa de la libertad de enseñanza, y en algunas otras campañas). Necesitamos superar la vergüenza y los complejos y no echarnos atrás en el anuncio y presencia del Evangelio. Y esto siempre desde el respeto exquisito y pleno a las convicciones ajenas, sobre todo, a las personas y a su libertad. Nunca desde la imposición, la exclusión o el avasallamiento. Este es el futuro. El proyecto de la Iglesia para un futuro de la humanidad no puede ni debe ser otro que evangelizar de nuevo, como en los primeros tiempos. Evangelizar urge y apremia.

En todo lo que acabo de indicar se encierra todo mi proyecto,

mi anhelo y deseo para este año, como obispo, en el que se adivina con toda claridad cuál es mi balance del año que acabó y mi diagnóstico de la situación que atravesamos, y a eso se dirigirá primordialmente el Sínodo diocesano y todo en la diócesis.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

V

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«LA PALABRA DE DIOS, LUZ PARA NUESTRO CAMINAR»

(31 de enero de 2021)

El pasado domingo, tercero del tiempo ordinario, el Santo Padre, Papa Francisco, nos animó una vez más a dedicarlo a la “Palabra de Dios”, a poner de relieve cuanto es y significa la Palabra de Dios para la vida de la Iglesia y del mundo, a reconocer que la Palabra de Dios está en el centro de la vida de la Iglesia y del mundo, y nos llama a la conversión, a cambiar de vida y seguir la llamada de Dios, que nos ama y quiere nuestra salvación. La Palabra de Dios constituye el núcleo sin el cual no se comprende ni la fe ni la vida cristiana ni nada que la exprese, ni siquiera la vida del hombre. La Palabra de Dios es el gran tesoro que Dios nos ha concedido. La Palabra de Dios es central para la vida eclesial y la

vida de todo hombre. No en balde la Iglesia surge de la Palabra de Dios, es engendrada por ella, no hay fe sin la Palabra de Dios, no hay vida cristiana sin la Palabra que sale de la boca de Dios. Aún más, en el centro de todo, fundamento de todo, es la Palabra eterna de Dios por la que han sido hechas todas las cosas y que se ha hecho carne y ha habitado entre nosotros, Jesucristo, Evangelio vivo de Dios, presencia del Reino de Dios en medio de los hombres. Él es, en efecto, la única palabra que tiene Dios, por la que ha sido hecho todo, y en la que nos lo ha dicho todo, todo junto, de una vez. En Él se nos ha revelado y comunicado los secretos de Dios, la intimidad de Dios, e, inseparablemente, la verdad del hombre y la grandeza de nuestra vocación. Jesucristo es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre. No habrá otra palabra más que ésta. Con toda su presencia, con palabras y obras, signos y milagros, con su muerte y resurrección y con el envío del Espíritu de la verdad, completa toda la Revelación y corrobora con testimonio divino que Dios está con nosotros para liberarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte y resucitarnos para la vida eterna. Dios que, para llevar a cabo su designio de salvación en favor de los hombres, en otros tiempos habló fragmentariamente por medio de los profetas, esto es, en el Antiguo Testamento, pero ahora, en los últimos y definitivos tiempos, es decir el Nuevo Testamento, nos ha hablado por medio de su Hijo. Nos habla como amigos. Nunca pasará ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo, es esta revelación que está contenida y expresada en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia.

La importancia y lugar de la Palabra de Dios nos da cuenta el Concilio Vaticano II, que dedicó una Constitución Dogmática clave y quicio del Concilio, a la Palabra de Dios y más cercanamente, uno de los Sínodos de los Obispos más relevantes que se han celebrado después del Concilio, estuvo dedicado a reflexionar y profundizar

cuanto es la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia y del mundo, y el lugar principal que debe ocupar en ella, en la Iglesia, la Sagrada Escritura.

Debemos familiarizarnos con la Palabra de Dios, con la Sagrada Escritura, cuyo centro y culmen tenemos en Jesucristo, Evangelio vivo de Dios, a cuya lectura, meditación y acogida todos los días deberíamos dedicar unos minutos. Este ejercicio sencillo y diario, al alcance de todos, ayudará a asimilar y a profundizar en el valor infinito de la Palabra de Dios que se nos da a nosotros en la Sagrada Escritura, como testimonio inspirado de la revelación, que con la Tradición viva de la Iglesia constituye la regla de fe. Esta misma Palabra es la que es celebrada en la sagrada Liturgia y se nos da en la Eucaristía como Pan de vida.

Esta lectura, contemplación, escucha y meditación de la Sagrada Escritura del “Evangelio de cada día” viene en nuestra ayuda, alienta nuestra esperanza y aviva la conciencia de la expresión manifiesta de la necesidad que tenemos en conocer y profundizar el misterio de la Palabra de Dios, del Evangelio de Jesucristo y que es Él mismo, Dios con nosotros que nos llama a la conversión, a asumir un nuevo estilo de vida y tomar parte en la salvación, en una humanidad nueva contenida y transmitida en las sagradas Escrituras, de manera particular en los cuatro Evangelios, con las diversas implicaciones existenciales que se derivan de ahí. La lectura atenta y diaria del *Evangelio de cada día, de la Sagrada Escritura*, comporta una riquísima experiencia, en torno al Evangelio, fundada en el Evangelio, en la Palabra de Dios que es Cristo, y que vive de él. Y también avivará y acrecentará el deseo de que todos los fieles crezcan en la conciencia del misterio de Cristo, única Palabra de Dios, único Salvador y mediador entre Dios y los hombres, y que particularmente la Iglesia renovada por la escucha religiosa de la Palabra de Dios, del Evangelio único cuadriforme, pueda empen-

der una nueva etapa misionera, anunciando la Buena Noticia que Dios comunica por su Palabra a todos los hombres.

Es preciso que la Sagrada Escritura, que el “Evangelio de cada día”, unido también a la participación en la Eucaristía y a la adoración eucarística, se difunda ampliamente en nuestra diócesis, especialmente en nuestras familias. Que todos los días no falte el encuentro familiar para leer juntos, meditar y comentar este libro santo, y orar la familia unida sobre el texto del Evangelio, o de la Sagrada Escritura, que aquel día corresponda. Es una sencilla y bellísima experiencia que consolidará más y más a las familias, será luz puesta en las casas que ilumine la vida de cada uno de los que componen la familia, les ayudará a vivir más y mejor la verdad de la familia, a vivir muy unidos entre sí y a fortalecer los lazos familiares, les auxiliará y fortalecerá en las pruebas, gozos, alegrías y tristezas, los vinculará más honda y realmente con Dios. Lo que decimos de las familias, podemos decirlo de cada fiel en particular: los consolidará en la fe, será lámpara que guíe sus pasos, los fortalecerá, les dará vida, alegría y esperanza, razones para vivir y para amar. No olvidemos jamás lo que Jesús dice al tentador ante la primera tentación: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”.

Es deber primario y fundamental de la Iglesia nutrirse de la Palabra de Dios. Para ello es necesario que la Iglesia conozca y viva lo que anuncia para lograr que su predicación sea creíble, a pesar de las debilidades y la pobreza de los hombres que la conformamos. La Iglesia se ve urgida a anunciar la Palabra de Dios, el Evangelio vivo de Dios, le apremia una nueva evangelización. El Sínodo mencionado sobre la Palabra de Dios reflexionó sobre el modo de hacer que cada vez sea más eficaz el anuncio del Evangelio, de la Palabra de Dios en nuestro tiempo y lograr que su luz ilumine todos los ámbitos de la humanidad, y para esto nos ofrece claras y pre-

cisas indicaciones la Exhortación apostólica postsinodal del Papa Benedicto sobre la Palabra de Dios, y la Exhortación Apostólica del Papa Francisco, al comienzo de su pontificado “La alegría del Evangelio”, además de la Carta Apostólica, “Les abrió el entendimiento” para instituir este tercer domingo del tiempo ordinario como domingo de la Palabra de Dios y recordarnos así el lugar de la Palabra de Dios en la vida de La Iglesia.

Los participantes en aquel Sínodo sobre la Palabra de Dios, vivimos y fuimos confirmados en la certeza de una convicción que recogía el papa Benedicto XVI en la homilía de clausura del Sínodo sobre la Palabra de Dios: “Llevamos con nosotros la conciencia que la tarea prioritaria de la Iglesia, al inicio de este nuevo milenio, es sobre todo nutrirse de la Palabra de Dios, para hacer más eficaz el compromiso de la nueva evangelización. Es necesario que esta experiencia llegue a cada comunidad; es necesario que se comprenda la necesidad de traducir en gestos de amor la Palabra escuchada porque solo así se hace creíble el anuncio del Evangelio, no obstante las fragilidades que marcan a las personas. Esto exige en primer lugar un conocimiento más íntimo de Cristo y una escucha cada vez más dócil de su Palabra”.

“Es necesario que los fieles tengan acceso a la Sagrada Escritura para que éstos, encontrando así la verdad, puedan crecer en el amor”. “Es necesaria una pastoral robusta y creíble del conocimiento de la Sagrada Escritura para anunciar, celebrar y vivir la Palabra en la comunidad cristiana, dialogando con las culturas de nuestro tiempo, poniéndose al servicio de la verdad y no de ideologías, e incrementando el diálogo que Dios quiere tener con todos los hombres”: A esto debe conducirnos nuestro Sínodo diocesano en cuyos trabajos nos encontramos. “El lugar privilegiado donde resuena la Palabra de Dios, que edifica la Iglesia, es sin lugar a dudas la Liturgia. En esta ve que la Biblia es el libro de un pueblo y para un

pueblo: una herencia, un testamento entregado a los lectores para que actualicen en su vida la historia de la salvación testimoniada en cuanto está escrito. El pueblo no subsiste sin el Libro de la Palabra de Dios, porque en éste encuentra su razón de ser, su vocación, su identidad”.

Insisto que la diócesis ha de propiciar y promover un conocimiento mayor y una escucha más atenta de la Palabra de Dios, de la Sagrada Escritura; formar grupos de lectura orante y reflexión de la Palabra de Dios, impulsar la “lectio divina” en la diócesis y en las parroquias; formar grupos de animadores bíblicos a nivel diocesano y parroquial; crear un Centro diocesano de difusión bíblica y de formación de agentes diocesanos para este fin; ofrecer materiales idóneos; difusión de la publicación del “Evangelio de cada día”, que la mayoría de vosotros ya conocéis, y fomentar esta lectura en las familias; cuidar la homilía dominical basada en las lecturas del día, en la Sagrada Escritura. Todo lo que hagamos en este sentido por el conocimiento, difusión y asimilación de la Palabra de Dios, de la Sagrada Escritura, será de gran fecundidad para la comunidad cristiana, que la consolidará en la fe, será lámpara que guíe sus pasos, la fortalecerá. Le dará vida, alegría y esperanza, razones para vivir y para amar.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

ARTÍCULOS

ARTÍCULO DEL SR. ARZOBISPO

«EL CAMBIO QUE SE NECESITA»

(Publicado en La Razón el 12 de enero de 2021)

En los momentos que vivimos, la urgencia máxima de la salud y de la crisis económica tan brutal que atravesamos y el muy previsible empeoramiento de la misma nos están incapacitando para mirar otros aspectos que pueden tal vez estar socavando aún más, como es la crisis cultural, espiritual y política, que si no somos capaces de modificar entonces sí que nos hundiríamos, porque nos llevaría a la desvertebración de la sociedad, porque está pasiva, riesgo que no parece que importe mucho al común de la sociedad. El aspecto cultural, la modificación de la cultura no es asunto solo para intelectuales o para tertulias de intelectuales; es asunto principal y ahí nos encontramos con una de las claves más demoledoras de la cultura actual e impuesta de Occidente, como viene siendo el relativismo. Con el relativismo van de la mano la crisis de la verdad, de los valores fundamentales, de la persona humana, del bien común, de los derechos humanos, de la misma democracia que parece reducida solo a la dialéctica de mayorías de votos, pero no a sus aspectos esenciales.

Muy unida a la cuestión cultural tenemos la gran crisis espiritual que atravesamos, sobre todo, con el fenómeno generalizado de la secularización, o más exactamente el olvido de Dios por parte de

los hombres, que lleve a unas posturas en las que Dios prácticamente no cuenta en la vida diaria y en la vida social; se prescinde de Él y se vive como si Dios no existiese. Aquí está la raíz.

Y unida a estas dos situaciones tenemos, además, la crisis política que tanto influye, aunque no se sea consciente de ello, en la manera de ser, de valorar, de edificar y de caminar juntos hacia el bien común. En la política parece que lo que importa sea el poder y el éxito o el beneficio material. Pero creo que se está olvidando bastante que la política debe ser una de las dimensiones básicas para la paz y la convivencia y la concordia. Es cierto que un político buscará el éxito, que de por sí le abre la posibilidad a la actividad política efectiva. Pero el éxito está subordinado al criterio de la justicia, a la voluntad de aplicar el derecho y la comprensión del derecho. El éxito puede ser también una seducción y, de esta forma, abre la puerta a la desvirtuación del derecho, a la destrucción de la justicia. Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político, y de todo ciudadano e institución dentro de la sociedad.

Estimo que esta es una consideración fundamental e imprescindible en los momentos precisos en que nos encontramos. Esto tiene muchísimas consecuencias. No tener esto en la base y en el fundamento de toda actividad, humana y pública, que debería conducir al bien común, es caminar en dirección contraria a lo que, en verdad, puede hacernos avanzar y hacernos verdaderos y libres; olvidar esto podría conducirnos hacia el caos. Y destruiría la democracia que tanto nos ha costado; y conduciría a la ruina de la unidad que somos en la pluralidad que la constituye.

Y por cuanto se refiere a la crisis espiritual vengo a repetir algo que tantas veces he dicho: que sin Dios la humanidad se priva de una verdadera antropología integral, sin la persona, que se pueda

abrir a la esperanza y a proyectos de futuro sólidamente fundados. Y en este sentido ofrezco a todos cuantos me lean, un acontecimiento, una realidad. La de Jesús de Nazaret, que nació en Belén. Todos necesitamos de Él, de lo que dijo e hizo para que haya una humanidad nueva, con un nuevo estilo de vivir, una nueva civilización, una nueva cultura. Su vida, su persona y su mensaje son completamente actuales y conformes a la razón, a la verdad que nos hace libres y se realiza en el amor, va incluso más allá. Se despojó de todo, se rebajó hasta lo último, pasó como uno más, pero haciendo siempre el bien, amando y ayudando, dejando su vida, y entregándola por la salvación de todos, no de unos pocos, fue testigo insobornable de la verdad, la Verdad misma es Él; trajo la libertad a los cautivos, anunció el perdón y perdonó siempre hasta entregar su vida perdonando, incluso a los que se la quitaban; mostró su infinita misericordia y la acogida de todo sin excluir a nadie; dio de comer a la multitud extenuada que le seguía y caminaba como oveja sin pastor; trajo la buena noticia a los pobres y a los que sufren; proclamó la misericordia de Dios e invitó a la misericordia, y a la acogida de todos sin excluir a nadie; declaró dichosos a los que trabajan por la paz, a los misericordiosos, a los que tienen hambre y sed de la justicia; se identificó con los hambrientos, los enfermos, los sin techo; oró y enseñó a orar a su Padre y nuestro Padre, que hace salir el sol sobre buenos y malos; nos mostró el rostro de Dios en su persona, en su actuar, en sus gestos y palabras; nos trajo a Dios, un Dios que es el centro de todo y de todos, que es Amor; murió y resucitó por la reconciliación y la unidad entre los pueblos y las gentes, se mostró como lo que era en su verdad más propia: Dios-con-nosotros, Dios inseparable del hombre y nos mostró al hombre inseparable de Dios; nos indicó que por encima de otras cosas está la persona, el bien de la persona, el bien común. En Él tenemos la respuesta. Y para los cristianos, permanecer en Él, seguirle, caminar con Él,

edificar sobre él y proclamarle es lo que podemos y debemos llevar a los hombres para el cambio que se necesita.

DECRETOS

I

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO



ANTONIO
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

Teniendo en cuenta que en 2021 expira el nombramiento de más de 750 ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión (estos nombramientos fueron entregados en 2018) y ante la situación actual de pandemia que hace muy poco conveniente tener las reuniones correspondientes para realizar los encuentros de formación en orden a designar nuevos ministros o para renovar sus nombramientos, por la presente:

DECRETO LA PRÓRROGA, POR UN AÑO, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN QUE SE LLEVA-

RON A CABO DURANTE 2018.

Dado en Valencia a siete de enero de dos mil veintiuno.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller-Secretario

II

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO



ANTONIO
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

Al comienzo de este año dos mil veintiuno, con nuestra Diócesis inmersa en numerosos proyectos pastorales, quiero prestar especial atención a la situación de necesidad y pobreza que sufren en la actualidad muchos de nuestros hermanos, y que ha de sacudir necesariamente lo más profundo de nuestra conciencia humana y cristiana.

El mensaje que nos da Mateo en el Juicio final a todas las naciones, muestra al Rey de la gloria llamando a los justos para que hereden el Reino Preparado para ellos desde la creación *“porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui extranjero y me recogisteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, estuve en la cárcel y fuisteis a verme”*.

Esta misión, a la que el mismo Cristo nos llama, no tiene más camino que la solidaridad con los pobres y el desapego de las ri-

quezas y bienes materiales; y ha de realizarse tanto a nivel personal como diocesano.

La dignidad de cada persona tiene su fundamento en haber sido creada a imagen y semejanza de Dios, no en estar adornada de agasajos mundanos. Por eso hemos de comprometernos en la atención a la necesidad que cada ser humano tiene para poder llevar una vida digna, tal como Dios lo creó, concibiendo un proyecto único y personal para cada uno de nosotros.

Animado por estas reflexiones, y con la esperanza de hacer partícipe a nuestra Diócesis en el seguimiento del camino que el Papa Francisco ha marcado en la IV Jornada Mundial de los Pobres, rememorando la antigua sabiduría del Eclesiástico a través de la expresión “*tiende tu mano al pobre*” por medio del presente Decreto

CONSTITUYO en la Archidiócesis de Valencia la Fundación *Pauperibus* del Arzobispado de Valencia,

Y APRUEBO LOS ESTATUTOS por los que deberá regirse, los cuales se unen al presente, y cuyas páginas van selladas y refrendadas por el Canciller-Secretario.

Dado en Valencia, a catorce de enero de dos mil veintiuno, festividad de San Juan de Ribera.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller-Secretario

ESTATUTOS FUNDACIÓN PAUPERIBUS

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Naturaleza jurídica.

§.1. La Fundación PAUPERIBUS del Arzobispado de Valencia, se establece en la Archidiócesis de Valencia como una fundación pía autónoma, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica pública canónica, erigida al amparo de lo previsto en los cánones 114, 116, 117 y 1303§1.1º del Código de Derecho Canónico; y se constituye como un patrimonio separado afecto al cumplimiento de sus fines y con plena autonomía contable, dentro de la Administración Diocesana.

§.2. La fundación se registrará por los presentes Estatutos y por las disposiciones canónicas que le sean aplicables.

Artículo 2.- Domicilio.

La Fundación tiene su domicilio en la sede del Arzobispado de Valencia, sita en esta ciudad, Calle Palau, 2, CP 46003.

Artículo 3.- Ámbito territorial.

El ámbito territorial de la Fundación se circunscribe a la Diócesis de Valencia. No obstante, podrá realizar actividades en otras diócesis con autorización expresa del Obispo diocesano respectivo.

TÍTULO II

FINES, ACTIVIDADES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN

Artículo 4.- Fines.

§1. La Fundación tiene como fin principal promover la práctica de la caridad evangélica a través de la atención a personas y colectivos en situación de pobreza o descarte, prestando ayuda material, espiritual, social y asistencial.

§2. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Fundación podrá celebrar acuerdos de colaboración y establecer convenios con otras fundaciones o entidades canónicas que tengan similares objetivos, previa aprobación del Patronato.

Artículo 5.- Actividades.

Para el cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- a. Concesión de ayudas económicas para personas carentes de recursos o en situación de pobreza; a través de instituciones que atiendan a estas personas o colectivos.
- b. Desarrollo de proyectos tendentes a mejorar o aliviar la situación de pobreza de las personas o colectivos beneficiarios de los fines fundacionales.
- c. Organización de eventos tendentes a concienciar a la sociedad de la situación de pobreza existente, y de la necesidad de colaboración para intentar remediarla.
- d. Divulgación de publicaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto fundacional.

- e. Cualesquiera otras que permitan a la fundación el cumplimiento de sus fines.

Las actividades relacionadas en este artículo tienen un carácter meramente enunciativo y no exhaustivo, teniendo el Patronato plena libertad para determinar las actividades que ha de realizar la fundación.

Artículo 6.- Beneficiarios

§1. La Fundación actuará a través del Arzobispado de Valencia facilitando los medios necesarios a las entidades o instituciones que designe el Patronato de entre las que realicen los fines fundacionales. También serán beneficiarias todas las personas o entidades que reúnan las condiciones que estime el Patronato para ser legítimas acreedoras de sus beneficios, de acuerdo con las bases que establezca a tal efecto.

§2. Nadie podrá alegar frente a la Fundación derecho preferente a gozar de sus beneficios.

TÍTULO III GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Art. 7.- Patronato

§1. El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, y asume la vigilancia y tutela de los fines fundacionales. Ejercerá sus facultades con independencia, publicidad y equidad, destinando efectivamente el patrimonio y rentas de los bienes que tenga adscritos, al cumplimiento de los fines fundacionales, sin perjuicio de las facultades atribuidas por el ordenamiento canónico a la Autoridad Eclesiástica.

§2. El Patronato está integrado por las siguientes personas:

- El Arzobispo de Valencia, que será el Presidente del Patronato, o la persona que éste nombre para dicho cargo.
- Un Obispo Auxiliar de Valencia, designado por el Arzobispo.
- El Vicario General de la Archidiócesis de Valencia, que será el Vicepresidente del Patronato.
- El Canciller Secretario del Arzobispado de Valencia, que será el Secretario del Patronato.
- El Ecónomo Diocesano, que será el Administrador de la Fundación.
- El Director de Cáritas Diocesana.
- Un miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Jurídicos, designado libremente por el Arzobispo.
- El/La Gerente de la Oficina de Registro Patrimonial y Fundaciones del Arzobispado de Valencia.

§3. Los Patronos cesarán al cesar en el cargo que conlleva tal condición, y se considerarán automáticamente sustituidos por los que les sustituyan en el mismo.

§4. Los Patronos desempeñarán sus cargos gratuitamente, sin perjuicio de ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione.

Artículo 8.- Competencias

El Patronato es el órgano supremo de gobierno y representación de la Fundación, correspondiéndole ejercitar las siguientes

funciones, sin perjuicio de recabar las autorizaciones canónicas pertinentes:

1. Gobernar la Fundación, y administrar los bienes que tenga adscritos y ejerciendo las acciones que a la misma le corresponden según el ordenamiento canónico.
2. Vigilar la observancia de los Estatutos.
3. Establecer los criterios, directrices y líneas básicas de actuación de la Fundación: los programas que deben desarrollarse, y las medidas oportunas para que éstos se lleven a cabo, así como para el mejor gobierno y administración de la Fundación.
4. Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos a las finalidades de la Fundación, así como seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales.
5. Proponer a la Autoridad eclesiástica la modificación de los Estatutos o la extinción de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en los mismos.
6. Aprobar el plan de actuación y las cuentas anuales de cada ejercicio, debiendo presentarlas a la Autoridad eclesiástica.
7. Contando con las licencias y autorizaciones pertinentes, delegar o sustituir, en todo o en parte, y en una o varias veces, sus facultades, sin que ello implique desprenderse de las mismas.
8. Comparecer ante toda clase de autoridades, organismos y dependencias de la administración del Estado, comunidades autónomas, provincias y municipios y demás entidades públicas y privadas, de acuerdo con las disposiciones del

Código de Derecho Canónico pertinentes.

9. En general, todas las funciones que el ordenamiento canónico atribuye al Patronato como órgano de gobierno de la Fundación.

Artículo 9.- Reuniones y acuerdos.

§1. El Patronato se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año, y en sesión extraordinaria, cuando lo convoque su Presidente, bien a instancia propia, o bien previa solicitud de una tercera parte de los miembros que lo componen.

§2. Las reuniones ordinarias del Patronato serán convocadas, al menos, con quince días de antelación, y las extraordinarias por razón de urgencia, con cuarenta y ocho horas de antelación. En la convocatoria deberá constar el orden del día, lugar, día y hora de la reunión. Por acuerdo unánime de los miembros del Patronato, se podrán incluir otros asuntos no previstos en el orden del día.

§3. El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren al menos la mitad más uno de sus miembros.

§4. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate. Será necesario, en cambio, que los acuerdos del Patronato se tomen con la aprobación de los dos tercios de votos de los patronos, cuando impliquen la disposición extraordinaria, enajenación o gravamen de los bienes de la Fundación, para la modificación de estos Estatutos, y, finalmente, para acordar la extinción de la Fundación.

§5. Asimismo, podrán celebrarse las reuniones de forma telemática, siendo igualmente válidos los acuerdos así adoptados.

Artículo 10.- Presidente.

Con un carácter meramente enumerativo y no exhaustivo, son facultades del Presidente:

1. Ostentar la representación y asumir la dirección de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades e instituciones públicas y privadas, eclesiásticas y civiles.
2. Llevar a término la ejecución de los acuerdos válidamente adoptados por el Patronato.
3. Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre el Patronato, dirigiendo las deliberaciones, y decidiendo, con voto de calidad, en caso de empate.
4. Fijar el orden del día de las reuniones.
5. Visar las actas y certificados expedidos por el Secretario.
6. Ordenar al Administrador los pagos acordados válidamente, según establece el derecho canónico.
7. Cumplir y hacer cumplir las normas estatutarias.
8. Cualesquiera otras funciones propias de su oficio, que resulten de los presentes Estatutos y del ordenamiento canónico.

Artículo 11.- Vicepresidente.

Corresponde al Vicepresidente sustituir al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad y asumir las funciones que hubieran sido delegadas en su persona.

Artículo 12.- Secretario.

El Secretario ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

1. Cursar, por orden del Presidente, las convocatorias y comunicaciones para cualquier tipo de actos, notificaciones o celebraciones.
2. Extender las actas de las sesiones del Patronato, en las que consten los temas tratados y los acuerdos adoptados.
3. Custodiar los libros y ficheros de la Fundación y demás documentos del archivo.
4. Certificar documentos de la Fundación, con el visto bueno del Presidente.
5. Ordenar debidamente y guardar en un archivo conveniente y apto los documentos e instrumentos en los que se fundan los derechos de la Fundación. Se depositará copia auténtica de los mismos en el archivo de la Curia Diocesana.

Artículo 13.- Administrador.

El Administrador de la Fundación está obligado a cumplir su función con la diligencia de un buen padre de familia. Por lo tanto, debe:

1. Vigilar para que los bienes encomendados a su cuidado no perezcan en modo alguno ni sufran daño.
2. Cuidar de que la propiedad de los bienes se asegure por los modos civilmente válidos.
3. Observar las normas canónicas y civiles, cuidando que no sobrevenga daño alguno por la inobservancia de las leyes.
4. Realizar diligente y oportunamente los cobros y los pagos.
5. Llevar con diligencia los libros de entradas y salidas.
6. Elaborar las Cuentas Anuales y el Plan de Actuación, para

su aprobación por el Patronato y posterior presentación a la Autoridad Eclesiástica.

7. Elaborar la memoria anual de actividades de la Fundación, para su presentación al Patronato.
8. Todas aquellas funciones que el Patronato de la Fundación le encomiende.

Artículo 14.- Consejo Asesor y constitución de Comisiones.

La Fundación contará con un Consejo Asesor compuesto por el número de miembros que el Arzobispo de Valencia estime oportuno, y cuya función principal será asesorar al Patronato en las cuestiones que éste le encomiende. El Consejo Asesor, podrá organizarse a través de la constitución de Comisiones especializadas, cuya composición y funciones serán asignadas por el Patronato.

Artículo 15.- Facultades del Obispo diocesano.

Con carácter meramente enumerativo y no exhaustivo y, sin perjuicio de las facultades establecidas en las normas canónicas generales y/o particulares, corresponde al Obispo diocesano:

- a. Visitar e inspeccionar todas las actividades de la Fundación.
- b. Interpretar auténticamente estos Estatutos.
- c. Exigir al Patronato, en cualquier momento, rendición de cuentas.
- d. Conceder las licencias necesarias para la enajenación de bienes, así como para otros actos de administración extraordinaria de la Fundación, de acuerdo con las normas canónicas y civiles que le sean de aplicación.

- e. Aprobar la modificación de los Estatutos.
- f. Suprimir la Fundación o extinguirla, a propuesta del Patronato, conforme a las normas canónicas.
- g. Suspender a los patronos en el ejercicio de su cargo, y, en su caso, separarlos definitivamente del mismo, previa audiencia de los interesados y de los restantes miembros del Patronato.

TÍTULO III

PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Artículo 16.- Dotación de la Fundación.

La Fundación queda inicialmente dotada con mil euros; y podrá adquirir otros bienes mediante donaciones, herencias o legados, que sean aceptados, a tenor de las disposiciones canónicas vigentes a través del Arzobispado de Valencia.

Artículo 17.- Calificación de los bienes. Controles de administración.

§1. Los bienes adscritos a la Fundación son bienes eclesiásticos.

§2. El patrimonio que ha de gestionar y administrar la Fundación puede estar integrado por toda clase de bienes, radicados en cualquier lugar, destinando sus frutos, rentas y productos a los objetivos de la Fundación, y sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes. Su adquisición, administración y enajenación se realizarán con arreglo a las normas canónicas (Libro V, cc. 1254 y ss) y civiles que le sean de aplicación. El importe de las donaciones recibidas se destinará íntegramente al cumplimiento de fines.

§3. De modo particular:

1. A los efectos del c. 1280, el Patronato podrá nombrar a algunas personas para que ayuden al Administrador en el cumplimiento de su función.
2. Se pedirá licencia al Obispo diocesano para la aceptación de cosas o derechos gravados con una carga modal o una condición (c. 1267&2).
3. Se pedirá la misma licencia para la enajenación de bienes inmuebles y para realizar actos de administración extraordinaria (c. 1281&1 y 1291).
4. Se hará inventario de los bienes inmuebles, de los bienes muebles tanto preciosos como de algún modo pertenecientes al patrimonio cultural, y de cualesquiera otros, con la descripción y tasación de los mismos. De ese inventario se dará traslado a la Curia (c. 1283, 2º).

Artículo 18.- Enajenación de bienes y otros actos de administración extraordinaria.

En los actos de administración extraordinaria, especialmente en la enajenación de bienes y en cualquier otra operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la Fundación, debe observarse lo dispuesto en los cc. 1290-1298 del Código de Derecho Canónico.

Artículo 19.- Ejercicio económico y presupuestos.

§1. El ejercicio económico será anual, comenzando el día 1 de enero y finalizando el día 31 de diciembre.

§2. La contabilidad de la Fundación se llevará a cabo con arreglo a lo establecido en la legislación vigente. Las Cuentas Anuales

y el Plan de Actuación serán presentados a la Autoridad eclesiástica, conforme a la norma del derecho.

§3. Con carácter anual deberá confeccionarse las Cuentas Anuales en las que consten de modo cierto la situación económica, financiera y patrimonial de la fundación. Dentro de los tres últimos meses de cada ejercicio, el Patronato confeccionará el Plan de Actuación del ejercicio siguiente, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar.

§4. Los documentos anteriores, una vez aprobados por el Patronato, se presentarán a la Autoridad eclesiástica dentro de los seis primeros meses del ejercicio económico siguiente.

TÍTULO IV INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Artículo 20.- Interpretación de los Estatutos.

Corresponde al Patronato interpretar estos Estatutos, sin perjuicio de la interpretación auténtica que es facultad del Arzobispo diocesano.

Artículo 21.- Modificación de los Estatutos.

Los presentes Estatutos podrán modificarse por el Arzobispo de Valencia por propia iniciativa o a propuesta del Patronato de la Fundación, debiendo contar en este último supuesto con el voto favorable de las dos terceras partes de los patronos, y con la aprobación del Arzobispo diocesano.

TÍTULO V
EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN
Y DESTINO DE LOS BIENES

Artículo 22.- Extinción y supresión de la Fundación.

§1. La Fundación podrá extinguirse por decisión del Patronato adoptada por mayoría de los dos tercios de votos de los patronos. Esta decisión, para su validez, deberá ser aprobada expresamente y por escrito por el Arzobispo diocesano.

§2. También podrá ser suprimida por el Arzobispo diocesano a tenor de las normas del Derecho Canónico.

§2. Una vez extinguida, los bienes y derechos resultantes serán entregados a la Diócesis de Valencia para que lo destine a fines análogos o similares a los de la presente Fundación.

Valencia, catorce de enero de dos mil veintiuno.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I

SAGRADA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

El día 10 de enero de 2021, en la iglesia parroquial San Antonio de Padua, de la ciudad de Denia (Alicante), el Excmo. y Rvdmo. D. Esteban Escudero Torres, Obispo auxiliar de Valencia, con licencia ministerial del Emmo. y Rvdmo. D. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal Arzobispo de Valencia, confirió el Ministerio de Diácono a:

Fray Bonivasius M. Tomonob, osm

Fray Hironimus M. Sikas, osm

Valencia, a 18 de enero de 2021.

El Canciller-Secretario
José Francisco Castelló Colomer

II

NOMBRAMIENTOS ECLESIAÍSTICOS

BATISTA RIBEIRO, Rvdo. D. Evandro César. Es nombrado *Adscrito a San Jaime Apóstol de Almoines*, el 25 de enero de 2021.

BOU ALIAGA, Rvdo. D. Carlos. Cesa de *Capellán*, a tiempo completo, en el *Centro habilitado Ernest Lluch del departamento de salud La Fe de Valencia*, el 11 de enero de 2021.

CASTELLS TARAZONA, Rvdo. D. Avelino. Es nombrado *Director del Centro de Orientación Vocacional “Juan Pablo II”*, el 18 de enero de 2021.

ESCAMILLA MURCIANO, Rvdo. P. Daniel, Amigoniano. Es nombrado *Adscrito a Nuestra Señora de Monte Sion de Torrent*, el 28 de enero de 2021.

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Rvdo. D. José Joaquín. Es nombrado *Adscrito a Asunción de Nuestra Señora de Valencia-Benimaclet*, el 18 de enero de 2021.

GÓMEZ VIVIESCAS, Rvdo. D. Miguel Ángel. Es nombrado *Adscrito a San Juan y San Vicente de Valencia*, el 25 de enero de 2021.

GONZÁLEZ PÉREZ, Rvdo. D. Virgilio. Cesa de *Director del Centro de Orientación Vocacional “Juan Pablo II”*, el 18 de enero de 2021.

LUNA GUTIÉRREZ, Rvdo. D. Iván Moisés. Es nombrado *Administrador Parroquial de Santa Rita de Paterna*, y cesa de *Vicario Parroquial de Asunción de Nuestra Señora de Valencia-Benimaclet*, el 18 de enero de 2021.

MONLLOR COLOMINA, Rvdo. D. Arturo Antonio. Cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital de Denia*, el 11 de enero de 2021.

NDATIMANA, Rvdo. D. Emmanuel. Es nombrado *Adscrito a Visitación de Nuestra Señora de Real de Gandia*, el 25 de enero de 2021.

NDAYISHIMIYE, Rvdo. D. Theophile. Es nombrado *Adscrito* a *María Madre de la Iglesia*, y *Nuestra Señora del Pilar* de *Catarroja*, el 25 de enero de 2021.

NDIKUMASABO, Rvdo. D. Médard. Es nombrado *Adscrito* a *San José* de *Carlet*, el 25 de enero de 2021.

NKIRIYE, Rvdo. D. Gérard. Es nombrado *Adscrito* a *San José* de *Carlet*, el 25 de enero de 2021.

QUESADA MESEGUER, Rvdo. P. Juan, O.F.M. Es nombrado *Administrador Parroquial* de *San Vicente* y *San Antonio* de *Alcoi*, el 25 de enero de 2021.

RAMÍREZ MAYORGA, Rvdo. D. Robert. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Centro habilitado Ernest Lluch* del *departamento de salud La Fe* de *Valencia*, el 11 de enero de 2021.

SORIANO MARTÍNEZ, Rvdo. D. Pablo. Es nombrado *Subdirector del Centro de Orientación Vocacional "Juan Pablo II"*, el 18 de enero de 2021.

TOMÁS ROCHER, Rvdo. P. Wenceslao, O.F.M. Cesa de *Párroco* de *San Vicente* y *San Antonio* de *Alcoi*, el 25 de enero de 2021.

TORTAJADA AGUILAR, Rvdo. P. Enrique, Amigoniano. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de Monte Sion* de *Torrent*, el 28 de enero de 2021.

VÍLCHEZ RÍOS, Rvdo. D. Miller Iván. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital de Denia*, el 11 de enero de 2021.

III DEFUNCIONES

El M.I. D. Manuel Soler Espí, falleció el 3 de enero de 2021.

El Rvdo. D. Alberto Martínez Borrás, falleció el 27 de enero de 2021.

El M.I. D. Fernando Salom Climent, falleció el 28 de enero de 2021.

IV ASOCIACIONES

- El Sr. Arzobispo ha erigido en Asociación pública de fieles y ha aprobado sus Estatutos a la “*Asociación Nuestra Señora de los Dolores*” de *Gandia* (Valencia), constituida en la parroquia San Asunción de Nuestra Señora, de *Gandia*, en fecha 27 de enero de 2021.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. Isabel Márquez Cañada, *Presidenta* de la “*Asociación Nuestra Señora de los Dolores*” de *Gandia* (Valencia), en fecha 27 de enero de 2021.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. David Martorell Hernández, *Presidente* de la “*Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe*” de *Alcàsser* (Valencia), en fecha 27 de enero de 2021.

- El Sr. Arzobispo ha aprobado los nuevos Estatutos de la “*Real Hermandad de la Santa Faz*” de *Valencia-Canyamelar* (Valencia), en fecha 28 de enero de 2021.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Enrique Francisco Salazar Verdú, *Presidente de la “Real Hermandad de la Santa Faz” de Valencia-Canyamelar* (Valencia), en fecha 28 de enero de 2021.

V

FUNDACIONES

- El Sr. Arzobispo nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, D. Esteban Escudero Torres, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, D. Javier Salinas Viñals, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, D. Vicente Juan Segura, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, D. Arturo Pablo Ros Murgadas, *miembro del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.

- El Sr. Arzobispo nombra al Ilmo. D. Vicente Fontestad Pastor, Vicario General de la Archidiócesis de Valencia, *Vicepresidente del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra al Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer, Canciller-Secretario del Arzobispado de Valencia, *Secretario del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra a D. Antonio Sales Triguero, Ecónomo Diocesano, *Administrador y miembro del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra a D^a. Francisca Aroca Bernabéu, Gerente de la Oficina de Registro Patrimonial y Fundaciones del Arzobispado de Valencia, *miembro del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra a D^a Amparo Castellano Estornell, Directora General de Prensa y Comunicación de la Diócesis de Valencia y de la UCV San Vicente Mártir, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra a D^a Marta del Olmo Hoyos, Gerente y Directora General para la Economía y la Administración de la UCV San Vicente Mártir, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
- El Sr. Arzobispo nombra a D. Vicente Garrido Mayol, miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Jurídicos, *miembro del Patronato de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.

-
- El Sr. Arzobispo nombra al Ilmo. P. Martín Gelabert Ballester, O.P., Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra a D. Ignacio Grande Ballesteros, Director de Cáritas Diocesana, *miembro del Patronato* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra a D. José María Más Millet, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra al Excmo. D. Vicente Navarro de Luján, Rector Magnífico de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra a D. Mario Olivares Latorre, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra a la Ilma. D^a Pilar Roig Picazo, Catedrática de Restauración, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra al Ilmo. D. Jaime Sancho Andreu, Delegado Episcopal para los Bienes Culturales y los Bienes Histórico-Artísticos, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.
 - El Sr. Arzobispo nombra al Rvdo. D. José María Taberner Andrés, Delegado Episcopal para Cáritas Diocesana e Instituciones Caritativas y Sociales, *miembro del Consejo Asesor* de la *Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de

2021.

- El Sr. Arzobispo nombra al M.I. D. José Verdeguer García, Conservador del Patrimonio Artístico de la Catedral y Director del Museo Catedralicio, *miembro del Consejo Asesor de la Fundación Pauperibus*, en fecha 26 de enero de 2021.

VI

CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados de Puerto de Sagunto*: Rehabilitación Templo Parroquial y préstamo.
- *Cáritas Diocesana de Valencia*: Venta piso en Náquera, calle Barack Obama, nº 10, piso 1º, puerta 2ª, procedente de la donación otorgada por Dª Ángeles y Dª Rosa Santos Rodrigo.

Presentación de Cuentas:

- *Fundación Natalia Mendiola Isla*: Plan de Actuación 2021.
- *Fundación Colegios Diocesanos San Vicente Mártir*: Plan de Actuación 2021.
- *Fundación Arzobispo Miguel Roca*: Presupuestos 2021.
- *Fundación Ad Gentes*: Plan de Actuación 2021.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 55/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Santo Domingo Savio y San Expedito Mártir de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 22 de diciembre de 2001. Con fecha 23 de noviembre de 2020 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 91/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Asunción de Nuestra Señora – Colegiata de Gandía, de la Archidiócesis de Valencia, el día 28 de junio de 2014. Con fecha 18 de noviembre de 2020 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nº 30/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Purísima Concepción de Yecla (Murcia), de la Diócesis de Cartagena, el día 8 de octubre de 1994. Con fecha 14 de diciembre de 2020 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 29 de enero de 2021

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 4

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 81/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles del Cabanyal, de la Archidiócesis de Valencia, el día 22 de julio de 2016. Con fecha 24 de noviembre de 2020 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Causa Nul. nº 121/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Antonio de Padua en Denia, de la Ar-

chidiócesis de Valencia, el día 22 de mayo de 1993. Con fecha 4 de noviembre de 2020 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 21 de enero de 2021.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Kelly Martín Negrillo

TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 138/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de Begoña de Puerto de Sagunto, de la Archidiócesis de Valencia, el día 11 de julio de 1992. Con fecha 7 de diciembre de 2020 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matri-

monio.

Causa Nul. nº 102/19: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Basílica Arciprestal de Santa María de Elche, de la Diócesis de Orihuela-Alicante, el día 2 de julio de 2004. Con fecha 16 de noviembre de 2020 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 29 de enero de 2021

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DON ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA

ENERO

Viernes 1.- Con motivo de la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, preside la Eucaristía en la Catedral Metropolitana.

Domingo 3.- Celebra la misa del II domingo del tiempo de Navidad, en la Seo valentina.

Lunes 4.- Recibe audiencias en el arzobispado.

Martes 5.- A primera hora preside el funeral, en la Catedral, por el canónigo D. Manuel Soler Espí. - Por la tarde recibe audiencias en el arzobispado.

Miércoles 6.- En la solemnidad de la Epifanía del Señor, celebra la Misa en la S.I. Catedral.

Viernes 8.- Por la tarde, preside la Eucaristía en la parroquia de San Nicolás de Valencia, en honor a nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto, Patrona de la Real Congregación de Arquitectos.

Sábado 9.- Recibe audiencias por la mañana.

Domingo 10.- En la fiesta del Bautismo del Señor, celebra la Misa en la Catedral Metropolitana.

Lunes 11.- Preside la reunión del Consejo Episcopal, en el arzobispado.

Miércoles 13.- A primera hora recibe audiencias. - Por la tarde

se reúne con los miembros del Consejo diocesano de Asuntos Económicos.

Jueves 14.- Recibe audiencias en el palacio arzobispal. - Por la tarde se reúne con los miembros de la Comisión Central del Sínodo diocesano en el salón Gótico del arzobispado.

Domingo 17.- Preside la Eucaristía dominical en la Seo Metropolitana.

Lunes 18.- Se reúne con los miembros del Consejo Episcopal.

Miércoles 20.- Recibe audiencias. - Mantiene una reunión con la junta directiva de la Universidad Católica de Valencia, en el palacio arzobispal.

Jueves 21.- En el salón Gótico del Arzobispado preside el acto de la UCV, en el que D. José Verdeguer, canónigo de la Catedral, imparte una conferencia sobre San Vicente Mártir. - A continuación, celebra la eucaristía en rito mozárabe en la Capilla del Santo Cáliz.

Viernes 22.- Preside la oración de Laudes y, a continuación, la Eucaristía y procesión claustral en la Catedral, con motivo de la fiesta de San Vicente Mártir.

Domingo 24.- En la Catedral Metropolitana celebra la Eucaristía dominical.

Lunes 25.- Preside la reunión del Consejo Episcopal. - Por la tarde, se reúne en el arzobispado con los miembros de la “Mesa por el trabajo digno”.

Martes 26.- Recibe audiencias en el palacio arzobispal.

Miércoles 27.- Participa en la reunión “online” de la Comisión de Liturgia, de la Conferencia Episcopal Española. - Por la tarde,

visita el Seminario Mayor “La Inmaculada”, de Moncada.

Jueves 28.- En la Facultad de Teología, asiste a la conferencia impartida por el dominico Dominik Jurczak, profesor de la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino de Roma, con motivo de la festividad de Santo Tomás.

Domingo 31.- Preside la misa en la Catedral Metropolitana.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS
DE LA AGENDA DEL SR. CARDENAL ARZOBISPO

Durante el mes de enero el Sr. Cardenal:

- Presidió en la Catedral de Valencia las misas de Santa María Madre de Dios; la Epifanía; el Bautismo del Señor; y en la festividad de San Vicente Mártir; y la eucaristía en rito mozárabe en la Capilla del Santo Cáliz. Celebró también las exequias por el canónigo D. Manuel Soler Espí.
- Celebró la Eucaristía en la parroquia de San Nicolás, con los miembros de la Real Congregación de Arquitectos.
- Presidió las reuniones del Consejo episcopal y del Consejo de asuntos económicos.
- Se reunió con la Comisión central del Sínodo Diocesano, con la junta directiva de la UCV, y con los miembros de la “Mesa por el trabajo digno”.
- Participó en la reunión “online” de la Comisión de Liturgia, de la Conferencia Episcopal Española.

D. ESTEBAN ESCUDERO TORRES

OBISPO AUXILIAR

ENERO

Viernes 1.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Bartolomé Apóstol de Xàbia, en la festividad de Santa María Madre de Dios en Año Nuevo.

Sábado 2.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Bartolomé Apóstol de Xàbia.

Domingo 3.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Bartolomé Apóstol de Xàbia.

Lunes 4.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Martes 5.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la misa funeral por el canónigo M.I. Sr. D. Manuel Soler Espí.

Miércoles 6.- Preside la Eucaristía de la Epifanía, en la parroquia San Raimundo de Peñafort de Valencia.

Jueves 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 8.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 10.- Preside la Eucaristía y confiere la sagrada Ordenación al Diaconado a un religioso Servita, en la parroquia San Antonio de Padua, de Denia.

Lunes 11.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 13.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 14.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, asiste a la reunión del Comité del Sínodo Central, en el Palacio Arzobispal.

Viernes 15.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 16.- Celebra una Eucaristía en la parroquia San Raimundo de Peñafort, de Valencia.

Domingo 17.- Preside una Eucaristía en la parroquia San Raimundo de Peñafort, de Valencia.

Lunes 18.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, desde el Palacio Arzobispal, imparte un curso “online” sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, organizado por el Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas.

Jueves 21.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 22.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la festividad de San Vicente Mártir, patrón de la ciudad.

Domingo 24.- Preside una Eucaristía en la Basílica Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, que es retrasmiteda en directo por el canal de televisión, TV 8 Mediterráneo. - Después, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de adultos en la Iglesia Santa Catalina, de Valencia.

Lunes 25.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, desde el Palacio Arzobispal, imparte un curso “online” sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, organizado por el Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas.

Jueves 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 29.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 30.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, preside la misa funeral por el canónigo M.I. Sr. D. Fernando Salóm Climent.

Domingo 31.- Preside una Eucaristía en la Basílica Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, que es retrasmiteda en directo por el canal de televisión, TV 8 Mediterráneo.

D. ARTURO PABLO ROS MURGADAS OBISPO AUXILIAR

ENERO

Viernes 1.- Preside la celebración de la Eucaristía de la Solemnidad en la Basílica de la B.V.M. Madre de los Desamparados.

Lunes 4.- Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.

Martes 5.- En la S. I. Catedral de Valencia, concelebra en la Misa exequial por el eterno descanso del M.I. Rvdo. Sr. D. Manuel Soler Espí.

Jueves 7.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la

Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, asiste a la vigilia de oración “Jóvenes que dejan huella”.

Viernes 8.- Preside, vía zoom, una reunión de la Subcomisión Episcopal de Juventud e Infancia de la CEE con el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela.

Domingo 10- En la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Valencia, administra el Sacramento de la Confirmación.

Lunes 11.- Por la mañana asiste a la reunión del Consejo Episcopal. - Por la tarde, en la Casa del Laico, preside la reunión ordinaria del Consejo Diocesano de Laicos.

Martes 12.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde se reúne con los miembros del equipo de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.

Miércoles 13.- Visita la Residencia-Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Inocents”, en Torrent. - Por la tarde se reúne con los miembros del equipo de la Delegación Diocesana de Infancia y Juventud.

Jueves 14.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en el salón gótico del Palacio Arzobispal, participa en la reunión de la Comisión Central del Sínodo Diocesano.

Viernes 15.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Parroquia de La Asunción de Ntra. Sra. de Torrent, preside la celebración de la Eucaristía por el eterno descanso de Dña. Asunción Pardo Medina.

Sábado 16.- En la Parroquia de San Antonio Abad, de Alcu-
blas, preside la celebración de la Eucaristía en la fiesta patronal del Santo Titular.

Lunes 18.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal

Martes 19.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde se reúne con los sacerdotes responsables de la Pastoral de Infancia y Juventud de la Diócesis.

Miércoles 20.- Recibe visitas. - Se reúne con el Presidente del Movimiento Juniors M.D.

Jueves 21.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, asiste a la vigilia de oración “Jóvenes que dejan huella”.

Viernes 22.- En la S.I. Catedral de Valencia, concelebra en la Solemne Eucaristía de la festividad de San Vicente Mártir.

Lunes 25.- Por la mañana se reúne, vía zoom, con el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela y con el director de la comisión episcopal de juventud e infancia. - Asiste a la reunión del Consejo Episcopal. - Por la tarde participa en la reunión de la Comisión Diocesana contra el paro y por la dignidad del empleo.

Martes 26.- Por la mañana se reúne con el Rector Magnífico de la UCV. - Recibe visitas. - Por la tarde preside la reunión ordinaria del Consejo Diocesano de Laicos. - Se reúne, via zoom, con los miembros del equipo de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.

Miércoles 27.- Por la mañana visita la Residencia-Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Inocents”, en Torrent. - Por la tarde, vía zoom, preside la reunión del Consejo de Juventud de la Subcomisión Episcopal de Juventud e Infancia de la Conferencia Episcopal Española.

Jueves 28.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, asiste a la vigilia de oración “Jóvenes que dejan huella”.

Viernes 29.- Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.

Sábado 30.- En la S. I. Catedral de Valencia concelebra en la Misa Exequial por el eterno descanso del M.I. Rvdo. D. Fernando Salóm Climent. - En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Alborai, preside la celebración de la Misa Exequial por el eterno descanso de D. Ramón Hurtado, padre del Sacerdote Rvdo. D. Ramón Hurtado Bellver.

D. JAVIER SALINAS VIÑALS

OBISPO AUXILIAR

ENERO

Viernes 1.- Preside la Eucaristía de la festividad de Santa María Madre de Dios de Año Nuevo, en la parroquia San Esteban Protomártir, de Valencia.

Domingo 3.- Preside la Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

Lunes 4.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Martes 5.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la misa funeral por el canónigo M.I. Sr. D. Manuel Soler Espí.

Miércoles 6.- Preside la Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

Jueves 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 8.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en una grabación audiovisual en el Palacio Arzobispal, da

una charla sobre “oración continua” solicitada por los religiosos Escolapios.

Domingo 10.- Preside la Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

Lunes 11.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación a los alumnos del colegio “Gran Asociación”.

Miércoles 13.- Despacha asuntos en la sede de la Delegación de Catequesis en la Vicaría de Evangelización.

Jueves 14.- Preside una Eucaristía en la Real Iglesia Colegio Seminario “Corpus Christi”, de Valencia, en la festividad de San Juan de Ribera. - Por la tarde, asiste a la reunión del Comité del Sínodo Central, en el Palacio Arzobispal.

Viernes 15.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 17.- Preside una Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

Lunes 18.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación, a un grupo alumnos del colegio “San José de Calasanz” de los RR. Escolapios, de Valencia.

Miércoles 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 21.- Despacha asuntos en la sede de la Delegación de

Catequesis en la Vicaría de Evangelización. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación, a un grupo alumnos del colegio “San José de Calasanz” de los RR. Escolapios, de Valencia.

Viernes 22.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la festividad de San Vicente Mártir, patrón de la ciudad.

Sábado 23.- Preside la Eucaristía en la que imparte el “Ministerio de Lector” a unos seglares, en la parroquia Santa María del Mar, de Valencia.

Domingo 24.- Preside una Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

Lunes 25.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal. - Por la tarde, preside la celebración ecuménica de clausura de la “Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos”, en la capilla del Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada

Martes 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación, a un grupo alumnos del colegio “San José de Calasanz” de los RR. Escolapios, de Valencia.

Miércoles 27.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 28.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación, a un grupo alumnos del colegio “San José de Calasanz” de los RR. Escolapios, de Valencia.

Viernes 29.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Dio-

cesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación, a un grupo alumnos del colegio “San José de Calasanz” de los RR. Escolapios, de Valencia.

Domingo 31.- Preside una Eucaristía en la parroquia El Salvador, en Sagunto.

D. VICENTE JUAN SEGURA OBISPO AUXILIAR

ENERO

Viernes 1.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna, en la festividad de Santa María Madre de Dios en Año Nuevo.

Domingo 3.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna.

Lunes 4.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Martes 5.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la misa funeral por el canónigo M.I. Sr. D. Manuel Soler Espí.

Miércoles 6.- Preside la Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna, en la festividad de la Epifanía.

Jueves 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 8.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 10.- Preside una Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna.

Lunes 11.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 13.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 14.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, asiste a la reunión del Comité del Sínodo Central, en el Palacio Arzobispal.

Viernes 15.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 17.- Preside una Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna.

Lunes 18.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 21.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 22.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la festividad de San Vicente Mártir, patrón de la ciudad.

Domingo 24.- Preside una Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna.

Lunes 25.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Salón Gótico del Palacio Arzobispal.

Martes 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 29.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 31.- Preside una Eucaristía en la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna.

NECROLÓGICAS

M.I. D. Manuel Soler Espí

El sacerdote valenciano Manuel Soler, que fue durante los últimos 25 años Canónigo de la Catedral de Valencia, falleció el domingo 3 de enero a los 83 años de edad.

D. Manuel nació el 23 de junio de 1937 en Agullent, y fue ordenado sacerdote en Valencia el 23 de septiembre de 1961.

Inició su ministerio pastoral en 1962 como Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de la Esperanza de Benicalp, en enero de 1964 se le nombró Vicario Parroquial de la parroquia San Roque de la misma localidad.

En junio de 1967 fue nombrado Párroco de la parroquia Nuestra Señora de la Misericordia (Santa María) de Banyeres, en junio 1974 le nombraron Párroco de la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Torrent, que además, desempeñó el cargo de arcipreste de la entonces Vicaría nº 9 “Safor-Marina-Valldigna”.

Igualmente, D. Manuel fue desde septiembre de 1980 hasta diciembre de 1995, Abad mitrado y Párroco de la Colegiata Asunción de Nuestra Señora de Xàtiva. También fue Delegado de la Vicaría de Xàtiva durante 14 años formó parte del Consejo Episcopal, y formó parte como Miembro del Consejo Presbiteral de 1989 a 1995.

Finalmente, fue en diciembre de 1995 cuando se le nombró Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valencia, donde desempeñó el cargo hasta el día de su fallecimiento.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Manuel, tuvo lugar la mañana del martes día 5, fue presidida por el Arzobispo de Valencia, Cardenal Antonio Cañizares, en la Catedral de Valencia, después sus restos mortales fueron inhumados en el Cementerio General.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

Rvdo. D. Alberto Martínez Borrás

El sacerdote valenciano Alberto Martínez, Vicario Parroquial de las parroquias de Ayelo de Rugat, Terrateig, Montixelvo, y La Pobla del Duc, falleció el miércoles 27 de enero a los 52 años de edad.

Alberto nació el 9 de octubre de 1968 en Valencia, y fue ordenado sacerdote en Valencia el 24 de junio del 2000.

Inició su ministerio pastoral en octubre del 2000 como Párroco de las parroquias San Vicente Ferrer de Alcoleja, San Miguel Arcángel de Benifallím, y Asunción de Nuestra Señora de Penáguila hasta el 2008, que además durante tres años desempeñó el cargo de Arcipreste del arciprestazgo nº 51 “La Serrella”.

Durante un año, desde septiembre de 2008 a 2009, se le nombró Vicario Parroquial de la parroquia San Miguel Arcángel de Burjassot.

En septiembre de 2009, fue nombrado Párroco de las parroquias Santa Catalina Virgen y Mártir de Jarafuel, Asunción de Nuestra Señora de Teresa de Cofrentes, y Santa Ana de Zarra.

Luego de julio del 2017 a julio de 2020 se le nombró Vicario Parroquial de las parroquias Transfiguración del Señor de Alfafara, San Miguel Arcángel de Agres, y de Asunción de Nuestra Señora de Bocairent.

Finalmente, en julio de 2020 fue nombrado Vicario Parroquial de las parroquias Asunción de Nuestra Señora de Ayelo de Rugat, San Juan Bautista de Terrateig, Santa Ana de Montixelvo, y Asunción de Nuestra Señora de La Pobla del Duc.

La misa exequial por el eterno descanso de Alberto, tuvo lugar en la parroquia San Francisco de Borja de Valencia, sus restos mortales fueron inhumados en la intimidad el sábado día 30 en el Cementerio General.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

M.I. D. Fernando Salom Climent

El sacerdote valenciano Fernando Salom, Canónigo de Honor de la Catedral de Valencia, falleció el jueves 28 de enero a los 76 años de edad.

D. Fernando nació el 7 de agosto de 1944 en Piles, y fue ordenado sacerdote en Valencia el 21 de septiembre de 1969.

Inició su ministerio pastoral en 1969 como Capellán y Profesor de religión del Centro de Orientación de las Universidades Laborales de Cheste y colaboró con la Pastoral Universitaria de la diócesis hasta 1971.

Posteriormente, estudió Teología en la Universidad Pontificia

de Salamanca y en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. A su regreso a Valencia, en 1974 fue nombrado Vicario Parroquial de la parroquia Santa María Goretti de Valencia.

D. Fernando obtuvo el primer Doctorado otorgado por la Facultad de Teología de Valencia, bajo el título “Una lectura teológica del Concilio Vaticano II en la frontera del protestantismo y mundo de hoy: catolicidad y justificación”.

Desde 1978 a 1987 colaboró con la emisora Radio Popular en Valencia. En 1978 fue nombrado Capellán del CEU, puesto que ocupó hasta su jubilación.

En enero de 1987 se le nombró Párroco de la parroquia San Prudencio Obispo de Valencia. Durante unos años también formó parte como Miembro del Consejo Presbiteral.

En 1999 publicó “Creer, pensar y hablar: una introducción a la Teología” y el manual “in verbis gratiae, favor y agradecimiento sobre la gracia y las virtudes”.

Finalmente el 24 de enero de 2020, D. Fernando tomó posesión como Canónigo de Honor de la Catedral tras ser designado por el Cardenal Arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Fernando, tuvo lugar a las 10 horas del sábado día 30, fue presidida por el Obispo Auxiliar de Valencia, Mons. Esteban Escudero Torres, en la Catedral de Valencia, posteriormente sus restos mortales fueron trasladados a su localidad natal de Piles donde recibieron cristiana sepultura.

A la espera de la resurrección, descansen en paz.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO:

Homilías:

I, San Vicente Mártir, 22-I-2021, 5; II, Tercer domingo ordinario – ciclo B. Domingo de la Palabra de Dios, 24-I-2021, 9.

Carta Pastoral:

«A toda la diócesis», 25-I-2021, 14.

Cartas:

I, «A toda la diócesis al comenzar 2021», 1-I-2021, 19; II, «Año nuevo 2021», 10-I-2021, 22; III, «Año jubilar de la familia, a los cinco años de “Amoris Laetitia”», 17-I-2021, 27; IV «Nos apremia, personal y socialmente, creer en Dios, hoy», 24-I-2021, 31; V «La Palabra de Dios, luz para nuestro caminar», 31-I-2021, 37.

Artículos:

«El cambio que se necesita», 12-I-2021, 43.

Decretos:

I, La prórroga, por un año, de los nombramientos de Ministros extraordinarios de la sagrada comunión que se llevaron a cabo durante 2018, 7-I-2021, 47; II, Constitución de la Fundación Pauperibus y aprobación de los Estatutos, 49.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA:

I, Sagrada ordenación de diáconos, 65; II, Nombramientos eclesiásticos, 65; III, Defunciones, 68; IV, Asociaciones, 68; V, Fundaciones, 69; VI, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 72.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 73; Turno nº 4, 74; Turno nº 5, 75.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Cardenal Arzobispo D. Antonio Cañizares Llovera, 79; Obispo Auxiliar D. Esteban Escudero Torres, 82; Obispo Auxiliar D. Arturo Pablo Ros Murgadas, 84; Obispo Auxiliar D. Javier Salinas Viñals, 87. Obispo Auxiliar D. Vicente Juan Segura, 90.

NECROLÓGICAS:

M.I. D. Manuel Soler Espí, 93.
Rvdo. D. Alberto Martínez Borrás, 94.
M.I. D. Fernando Salom Climent, 95.



PORTADA: Cáliz de la Pasión. Año Jubilar 2020-2021

EDITA: ARZOBISPADO DE VALENCIA